

ENCUESTA 2019/2020 SOBRE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL ÁMBITO LABORAL EN ESPAÑA

Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones

ENCUESTA 2019/2020

SOBRE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL ÁMBITO LABORAL EN ESPAÑA

GESTIÓN, ANÁLISIS Y REDACCIÓN

Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA). Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (DGPNSD)

Noelia LLORENS. Marta MOLINA. Marian LÓPEZ. Nuria GARCÍA. Begoña BRIME. Luz LEON. Carmen TRISTÁN. Eva SÁNCHEZ.

MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA ENCUESTA LABORAL

Confederación Sindical de CCOO

José Luis Rodríguez Valdés. Vania Vega Infiesta

Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente UGT-CEC

Ramón Gil Domínguez

Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE)

Helena Morales de Labra

CONTACTO

Dirección: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Plaza de España, 17 - 28008 Madrid

Teléfono: 91 822 61 00 - Fax: 91 822 61 08

Correo electrónico: cendocupnd@sanidad.gob.es

Internet: <http://pnsd.sanidad.gob.es>

EDITA Y DISTRIBUYE

© MINISTERIO DE SANIDAD, 2021

Centro de Publicaciones

©Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

NIPO: 133-21-057-7

Cita Sugerida:

Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones. Encuesta 2019-2020 sobre consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral en España. Madrid: Ministerio de Sanidad; 2021. 74p.

PRESENTACIÓN

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (DGPNSD) lleva más de 20 años elaborando encuestas de prevalencia de consumo que gozan de prestigio y solvencia, tanto a nivel nacional como internacional, por la amplitud de las muestras, sus dilatadas series históricas, y su flexibilidad que permite introducir diferentes módulos específicos en diferentes ediciones.

La Encuesta Domiciliaria sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES), que se realiza bienalmente en población de 15-64 años, ha incluido en 2019/2020 la "Encuesta sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas en el Ámbito Laboral en España" en su tercera edición, actualizando los datos de la encuesta realizada en este ámbito en 2013-2014, para obtener un mejor conocimiento de la realidad de los consumos desde el punto de vista laboral, así como de las diferencias entre la población activa y la población en general.

Además, al ser ésta la tercera edición (tras las de 2007 y 2013), proporciona una óptica histórica que facilita el análisis de los cambios en el consumo de drogas entre la población laboral. Los datos que se presentan podrán orientar la puesta en marcha de acciones específicas en materia de salud pública y prevención en el ámbito laboral, al ser una buena herramienta para detectar patrones o tendencias que sugieran nuevas líneas de investigación que ayuden a la implementación de las actuaciones más adecuadas.

Los datos que se presentan en este informe indican que el consumo en la población laboral es un reflejo de lo que sucede en la población general, siendo el alcohol, el tabaco, los hipnosedantes y el cannabis las drogas consumidas por un mayor porcentaje de personas. No obstante, la población laboral registra mayores prevalencias de consumo que la población general, salvo para los hipnosedantes (cuyo consumo aumenta respecto a 2013). Además, hay que destacar que, junto con los analgésicos opioides, los hipnosedantes son usados en mayor medida por las mujeres, cuando habitualmente el consumo de drogas es mayor entre hombres.

En 2019/2020, el 4,3% de la población laboral realiza un consumo de riesgo de alcohol, mostrando un ligero descenso respecto a 2013. En cuanto al tabaco, esta sustancia pasa a ser la más consumida a diario ya que el 35,6% de la población laboral fuma a diario (un poco más que el 33,8% de 2013). En lo referente al tabaquismo pasivo, el 11% de los trabajadores reconocen que en su lugar de trabajo dicen estar expuestos al humo de tabaco (se mantienen niveles similares a la edición anterior).

También hay que resaltar que el 77,5% de la población laboral entre 16 y 64 años opina que el consumo de alcohol y otras drogas en su lugar de trabajo es un problema importante, cifra que desciende con respecto a 2013.

Estos datos, junto con toda la información disponible a este nivel, se han tenido en cuenta en el contexto del Plan de Acción Sobre Adicciones 2018-2020, que establecía como objetivo mantener y mejorar las encuestas promovidas por la DGPNSD, con el fin de ajustarlas a las nuevas necesidades y que resulten útiles para orientar y diseñar actuaciones, siendo el ámbito laboral uno de los incluidos en esta acción.

Los resultados obtenidos, sumados a la implicación y compromiso de los agentes sociales, pueden contribuir a establecer las políticas, acciones y medidas pertinentes para prevenir y tratar los problemas asociados a los consumos de sustancias con potencial adictivo en los entornos laborales.

Quiero resaltar el amplio grado de colaboración y entendimiento que ha presidido la labor llevada a cabo por el grupo de trabajo que ha participado en la elaboración del módulo (representantes de los sindicatos más representativos del país, CC.OO. y UGT, la Confederación

Española de Organizaciones Empresariales, CEOE, así como la propia DGPNSD), y en el que ha primado, sobre cualquier otra consideración, el interés por conocer en profundidad la situación de los consumos de drogas entre la población trabajadora para poder atender mejor sus necesidades.

A todas las personas que han contribuido a este grupo, y a todos los que han hecho posible el estudio, la recopilación de los datos y su análisis posterior, quiero manifestarles mi más profundo reconocimiento y mi disposición a seguir trabajando en cuanto pueda redundar en una mayor salud de las personas trabajadoras y unas mejores condiciones laborales, para avanzar hacia una sociedad con mayores niveles de bienestar social y sanitario.

Joan R. Villalbí
Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

INDICE

Presentación	3
1. Introducción	6
2. Objetivos	7
3. Metodología	8
4. Resultados	13
4.1. Prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas en la población general y en la población laboral	13
4.2. Prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas en la población laboral	17
Bebidas alcohólicas. Consumo diario (últimos 30 días)	17
Bebidas alcohólicas. Consumo de riesgo (últimos 12 meses)	24
Tabaco. Fumador diario (últimos 30 días)	30
Tabaquismo pasivo en el lugar de trabajo (últimos 12 meses)	38
Hipnosedantes (últimos 30 días)	42
Cannabis (últimos 30 días)	50
Cocaína polvo y/o base (últimos 12 meses)	57
4.3. Percepciones y opiniones de la población laboral ante las drogas	62
Percepción y opinión sobre el consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral	62
Percepción y opinión sobre actuaciones en el lugar de trabajo relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas	65
5. Conclusiones	70

1. INTRODUCCIÓN

El consumo de sustancias psicoactivas tiene importantes consecuencias en la sociedad, tanto a nivel sanitario como a nivel social, económico y laboral, siendo el alcohol, el tabaco, los hipnosedantes y el cannabis las sustancias con mayor prevalencia de consumo en la población de 15 a 64 años en España.

Atendiendo al ámbito laboral, el consumo de drogas puede afectar a la realización del trabajo, modificando la calidad o el rendimiento en el mismo, así como provocando accidentes laborales. A esto se unen las consecuencias sociosanitarias derivadas del uso de sustancias psicoactivas y que pueden afectar a nivel individual o social, a la persona trabajadora o a terceras personas, siendo un claro ejemplo el caso de la exposición de las personas no fumadoras al humo del tabaco.

Para abordar esta temática, es necesario llevar a cabo estudios que permitan conocer mejor la situación de los consumos de drogas en el ámbito laboral en España y aportar información para el desarrollo de intervenciones.

En este documento se presentan los principales resultados de la “Encuesta 2019/2020 sobre consumo de sustancias psicoactivas en población laboral en España”

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (DGPNSD) del Ministerio de Sanidad, coordina y financia, desde 1995, la realización periódica de la Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES). Dicha encuesta está incluida dentro del Plan Estadístico Nacional. Además, sirve de referencia a nivel internacional y sus resultados son notificados a diferentes organismos, entre los que se incluye la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC. United Nations Office on Drugs and Crime) y el Observatorio Europeo de las Drogas y las Adicciones (EMCDDA. European Monitoring Centre for Drugs and Drug Addiction).

La Comisión Nacional de Prevención y Tratamiento de Drogodependencias en el Ámbito Laboral, integrada por representantes de los trabajadores, de los empresarios y de la DGPNSD, consensuó incluir un módulo específico en EDADES para obtener información sobre las sustancias psicoactivas en la población laboral en España. Así, en el año 2007 se llevó a cabo por primera vez esta “Encuesta sobre consumo de sustancias psicoactivas en población laboral en España”, que se realizó nuevamente en 2013, y se continúa con la edición de 2019/2020.

2. OBJETIVOS

El propósito de esta encuesta es recabar información acerca del consumo de sustancias psicoactivas, así como la percepción sobre las mismas y las acciones implementadas dentro del ámbito laboral.

La “Encuesta 2019/2020 sobre consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral en España” persigue el siguiente **objetivo general**:

Recoger información sobre el consumo de drogas legales e ilegales entre la población laboral, es decir, población de 16 a 64 años que está trabajando, que tiene empleo, pero temporalmente está ausente del mismo o que está en paro habiendo trabajado previamente.

Como finalidad última, la información registrada debería servir para diseñar y evaluar políticas de acción encaminadas a prevenir el consumo de drogas en este segmento de la población, así como para entender y abordar las consecuencias negativas de dichas prácticas.

De forma concreta, los **objetivos específicos** incluyen el conocimiento y análisis de:

- La prevalencia o nivel de consumo de sustancias psicoactivas, tanto legales como ilegales.
- La relación existente entre el consumo de drogas y determinadas características sociodemográficas y laborales (situación laboral, sector de actividad, categoría ocupacional, grupo laboral, jornada de trabajo y riesgos laborales).
- Las percepciones y opiniones que tienen los trabajadores acerca del consumo de drogas dentro del ámbito laboral, así como sobre algunas actuaciones relacionadas con este consumo llevadas a cabo en lugar de trabajo.

Además, los datos recogidos podrán ponerse en un contexto evolutivo y analizar la tendencia desde 2013 y con perspectiva del inicio de la serie histórica en 2007.

Los resultados y conclusiones derivadas de esta encuesta suponen un apoyo para el diseño y evaluación de políticas de prevención e información sobre el consumo de drogas en el ámbito laboral, encaminado a la mejora de la salud de la población trabajadora.

3. METODOLOGÍA

ASPECTOS GENERALES

Nombre: Encuesta 2019/2020 sobre consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral en España.

Descripción de la encuesta: Encuesta en domicilio a la población empleada (trabajando actualmente o temporalmente ausente) o parada (con trabajo previo), de 16 a 64 años. Se incluye como un módulo específico en la encuesta EDADES 2019/2020 (módulo laboral).

Responsable de la encuesta: Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA). Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (DGPNSD). Ministerio de Sanidad (MS).

ÁMBITO DE LA ENCUESTA

Ámbito geográfico: La encuesta se realiza en todo el territorio nacional. Los resultados son representativos a nivel nacional.

Ámbito poblacional: Universo: población residente en España de 16 a 64 años, ambos inclusive, que está empleada (trabajando actualmente o temporalmente ausente) o parada (con trabajo previo) que ha participado en la encuesta EDADES 2019/2020.

Ámbito temporal: El periodo de recogida de información se realizó del 7 de febrero al 13 de marzo de 2020.

CARACTERÍSTICAS DE LA MUESTRA

Marco muestral: Población urbana y rural (municipios menores de 2.000 habitantes) de todas las Comunidades Autónomas y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, residente en hogares familiares.

Tamaño de la muestra: La encuesta EDADES 2019-2020 tiene un tamaño muestral de 17.899. En este informe, se analizan 11.743 cuestionarios que tienen el módulo laboral cumplimentado correctamente.

Error muestral: Error muestral máximo (nivel de confianza del 95% para $p=0,5$) del 0,9%.

TRABAJO DE CAMPO. RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN

Método de recogida: Entrevista personal en el domicilio. La persona que realiza la entrevista permanece presente durante todo el proceso y recoge el cuestionario una vez finalizado.

Cuestionarios: El cuestionario consta de dos partes: Cuestionario del entrevistador/a, que recoge información de carácter sociodemográfico y laboral, junto a un cuestionario autoadministrado que,

en base a opiniones del entrevistado, explora el consumo de sustancias psicoactivas. El primero se realiza mediante entrevista cara a cara mientras que, el segundo, se cumplimenta por escrito en formato papel y está disponible en las lenguas oficiales del Estado Español.

VARIABLES PRINCIPALES

Consumo de sustancias psicoactivas:

- **Bebidas alcohólicas. Consumo diario (últimos 30 días):** Ha consumido alguna bebida alcohólica todos los días, en los 30 días previos a ser encuestada.
- **Bebidas alcohólicas. Consumo de riesgo (últimos 12 meses):** Ha consumido alguna bebida alcohólica en los 12 meses previos a ser encuestada y en la escala AUDIT¹ (Alcohol Use Disorders Identification Test), obtiene una puntuación igual o superior a 8 puntos.
- **Tabaco. Fumador diario (últimos 30 días):** Ha fumado tabaco todos los días en los 30 días previos a ser encuestada.
- **Tabaquismo pasivo en el trabajo (últimos 12 meses):** Ha respirado en su trabajo el humo del tabaco fumado por otras personas, ya sean compañeros o clientes, en los 12 meses previos a ser encuestada.
- **Hipnosedantes (últimos 30 días):** Ha consumido hipnosedantes en los 30 días previos a ser encuestada. Los hipnosedantes incluyen tranquilizantes (que tienen como objetivo calmar los nervios o la ansiedad) y/o los somníferos (cuyo objetivo es facilitar y prolongar el sueño). Los resultados incluyen el uso de hipnosedantes tanto con receta médica como sin ella. Se considera que se están usando hipnosedantes sin receta médica: (1) cuando han sido recetados por el médico a otra persona de la familia y no a la persona entrevistada, (2) cuando han sido recetados por el médico a la persona entrevistada, en alguna ocasión, y ésta ha seguido consumiendo sin el debido control médico y (3) cuando la persona entrevistada los ha conseguido por otros medios distintos a la receta médica.
- **Cannabis (últimos 30 días):** Ha consumido cannabis en los 30 días previos a ser encuestada.
- **Cocaína (últimos 12 meses):** Ha consumido cocaína en los 12 meses previos a ser encuestada.

Variables sociodemográficas: Sexo: hombre o mujer. Edad: se analizan los grupos de edad de 16- 24 años, 25-34 años, 35-44 años, 45-54 años y 55-64 años. Nivel educativo: se analizan tres grupos, sin estudios/estudios primarios, estudios secundarios y estudios universitarios. Estado civil: se analizan tres grupos de personas, solteras, casadas/en pareja y separadas/divorciadas/viudas. País de nacimiento: España u otros.

Situación laboral: Personas que contestan el módulo laboral: empleado y trabajando en el momento actual, empleado, pero temporalmente ausente y en paro habiendo trabajado antes.

Términos usados en el texto: *Población laboral:* incluye aquellas personas de 16 a 64 años que han contestado el módulo laboral. *Población general:* se refiere a la población de 15 a 64 años que constituye la muestra de la encuesta EDADES, e incluye cualquier situación laboral.

Sector de actividad: Actividades artísticas, recreativas y deportivas. Actividades domésticas y servicios personales. Actividades financieras, de seguros, inmobiliarias y servicios empresariales.

Administración pública, educación, sanidad, y servicios sociales. Agricultura, pesca, ganadería y extracción. Comercio y reparación de vehículos a motor. Construcción. Hostelería. Industria manufacturera y suministros. Transporte, almacenamiento y comunicaciones.

Categoría ocupacional: Directivos y profesionales. Personal administrativo. Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores. Trabajador manual cualificado. Trabajador manual no cualificado.

Grupo laboral: Empresario con asalariados. Trabajador independiente o empresario sin asalariados. Asalariado sector público. Asalariado sector privado. Otra situación.

Jornada de trabajo: Partida (mañana y tarde). Continua de mañana. Continua de tarde. Continua de noche. Jornada reducida. Turnos rotatorios con el de noche. Turnos rotatorios excepto el de noche.

Riesgos en el entorno laboral:

- **Satisfacción:** Insatisfacción con la función o el trabajo que desempeña.
- **Riesgos de seguridad:** Trabajo peligroso. Trabajo en condiciones de calor o frío. Penosidad en el trabajo (olores o ruidos desagradables, posturas muy incómodas, esfuerzos excesivos, trabajos a la intemperie, etc.).
- **Riesgos psicosociales:** Trabajos que exigen rendimiento muy alto. Jornadas prolongadas. Jornadas con escaso tiempo de descanso. Periodos con poco trabajo. Tareas rutinarias o monótonas. Trabajo por debajo de su preparación y conocimientos. Sentirse poco capacitado para realizar el trabajo. Largos desplazamientos o ausencias de casa. Escasa perspectiva de promoción. Insatisfecho con el trato de los compañeros. Insatisfecho con el trato de los superiores.
- **Condiciones de empleo:** Inquietud o inseguridad en el futuro laboral. Sentirse mal pagado.
- **Daños iniciales para la salud:** Sensación de cansancio intenso o agotamiento posterior al trabajo. Sentir tensión, agobio o estrés durante el trabajo.

La distribución de la muestra en función de la situación laboral y otros factores laborales, se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 1. Distribución de la población activa de 16 a 64 años que ha trabajado alguna vez, según su situación laboral y otros factores laborales. España 2013-2019/2020.

		2013	2019/20
SITUACIÓN LABORAL	Parado	32,0	17,5
	Empleado	68,0	82,5
SECTOR ACTIVIDAD	Agrícola, pesquera, ganadera y extractiva	4,7	5,1
	Hostelería	11,5	13,2
	Construcción	10,0	7,3
	Comercio, reparación de vehículos a motor	13,7	13,8
	Industria manufacturera y suministros	12,1	10,8
	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	7,7	7,6
	Administración pública, educación, sanidad y servicios sociales	18,1	19,0
	Actividades financieras y de seguros, inmobiliarias y de alquiler, servicios empresariales	11,7	13,1
	Actividades artísticas, recreativas y deportivas	2,1	2,4
	Actividades domésticas y servicios personales	8,4	7,6
CATEGORÍA OCUPACIONAL	Directivos y profesionales	22,0	25,4
	Trabajador manual no cualificado	25,3	21,3
	Trabajador manual cualificado	15,1	13,2
	Personal Administrativo	9,9	10,2
	Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	27,4	29,4
	Ocupaciones militares	0,4	0,4
GRUPO LABORAL	Empresario con asalariados	2,9	3,3
	Trabajador independiente	9,4	10,2
	Asalariados sector público	15,7	15,1
	Asalariados sector privado	70,1	69,3
	Otros (Trabajador de la empresa familiar, miembro de cooperativa, otras situaciones)	1,9	2,1
JORNADA DE TRABAJO	Jornada partida (mañana y tarde)	44,6	41,8
	Jornada continua de mañana	24,4	24,5
	Jornada continua de tarde	3,5	3,7
	Jornada continua de noche	1,3	1,0
	Jornada reducida	3,0	1,5
	Turnos rotatorios excepto el de noche	6,7	9,1
	Turnos rotatorios con el de noche	5,6	6,7
	Horario irregular / Otro tipo de horario	11,0	11,8

CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS Y LIMITACIONES DEL ESTUDIO

Diseño: Al ser un estudio descriptivo transversal, tiene las limitaciones propias de este tipo de diseño, debiendo destacarse que no es posible establecer relaciones causales.

Análisis: Los análisis realizados han sido, principalmente de dos tipos: un análisis descriptivo de las variables estudiadas y, en un segundo momento, análisis bivariado (Chi-cuadrado de Pearson) para detectar relaciones entre las variables, junto a análisis de regresión logística para poder determinar la existencia de interacción o confusión entre las diferentes variables de interés.

La información obtenida a partir de todas las variables de la encuesta y de los análisis estadísticos llevados a cabo es extensa, en este documento se presentan únicamente los resultados más relevantes.

Comparación temporal: En la encuesta de 2007, 2013 y 2019/2020 se ha utilizado la misma metodología por los que los resultados, en principio, son comparables. No obstante, es preciso indicar que después de la edición del 2007 se han producido ciertos cambios dentro del módulo laboral que hacen que la comparativa de esta encuesta y las del 2013 y 2019/2020 deba realizarse con cautela. En concreto, las diferencias son: en primer lugar, la estructura y la distribución en las diferentes categorías, sectores de ocupación, jornada de trabajo, etc. ha variado, debido a los cambios sufridos en el mercado laboral en este periodo de tiempo en España (tabla 1). En segundo lugar, la Comisión Nacional de Prevención y Tratamiento de Drogodependencias en el Ámbito Laboral consensuó la actualización², en la encuesta 2013, de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) y la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO), y debe, por tanto, tenerse esto en cuenta al interpretar los resultados de tendencia.

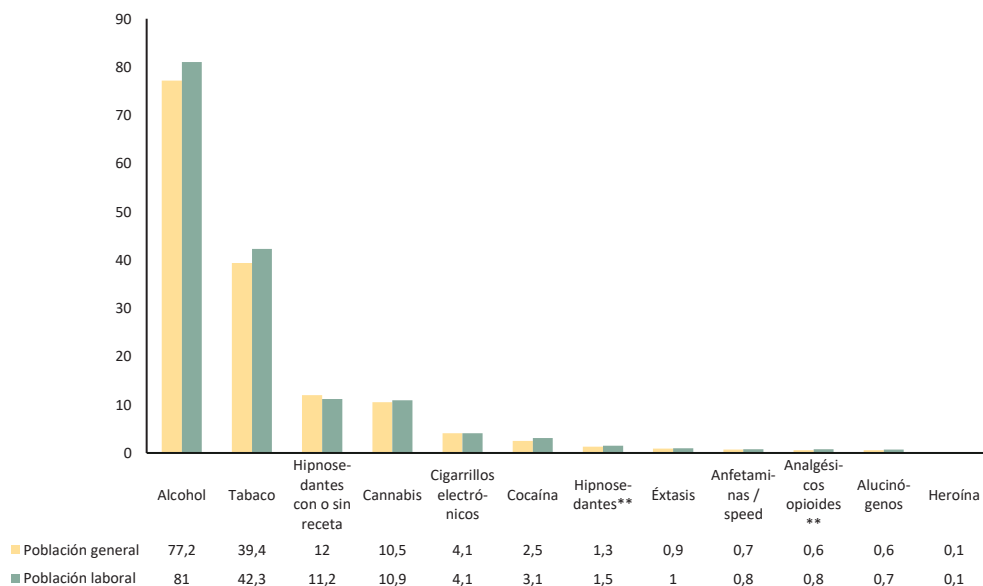
4. RESULTADOS

4.1. Prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas en la población general y en la población laboral

Prevalencia en la población general y en la población laboral: Se observan prevalencias similares de consumo de drogas en los últimos 12 meses, en población laboral y en población general.

Alcohol, tabaco, hipnosedantes y cannabis se posicionan como las drogas con mayor nivel de consumo en ambas poblaciones. El porcentaje de consumidores de alcohol y tabaco es mayor en la población laboral que en la población general, mientras que el consumo de hipnosedantes tiene una ligera mayor presencia en la población general.

Figura 1. Prevalencia del consumo de drogas (últimos 12 meses) en la población general y en la población laboral (%). España 2019/2020.



Población general: Toda la población de 15 a 64 años.

Población laboral: Empleada (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y en paro (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

* Incluye cocaína en polvo y/o base. ** Sin receta.

Tanto en población general como en población laboral, las drogas más consumidas son las drogas legales, principalmente el alcohol que muestra las mayores prevalencias de consumo, seguido del tabaco.

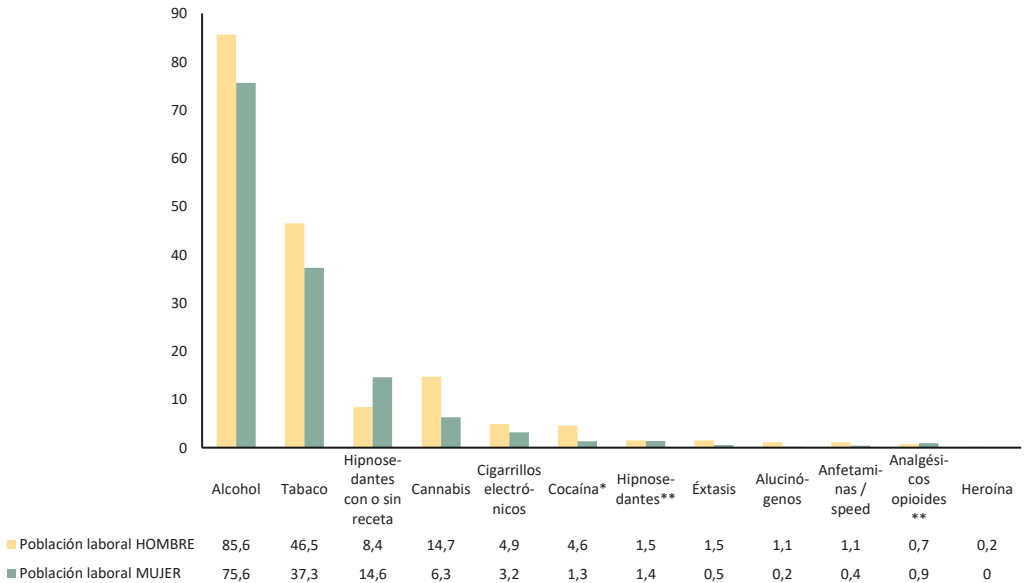
En lo que respecta a las drogas ilegales, el cannabis es la que tiene una mayor prevalencia de consumo, seguida por la cocaína (en cualquiera de sus formas).

Las prevalencias de consumo en los últimos 12 meses son más elevadas entre la población laboral que en la población general, para todas las sustancias excepto para hipnosedantes (con o sin receta).

Las prevalencias de consumo de sustancias psicoactivas detectadas en la población laboral son similares a las halladas en el conjunto de la población.

Conviene resaltar que, para interpretar adecuadamente los datos de consumo de sustancias psicoactivas en función de las variables laborales, es necesario tener en cuenta las variables sociodemográficas, debido a su influencia sobre el patrón de consumo.

Figura 2. Prevalencia del consumo de drogas (últimos 12 meses) en la población laboral, según SEXO (%). España 2019/2020.

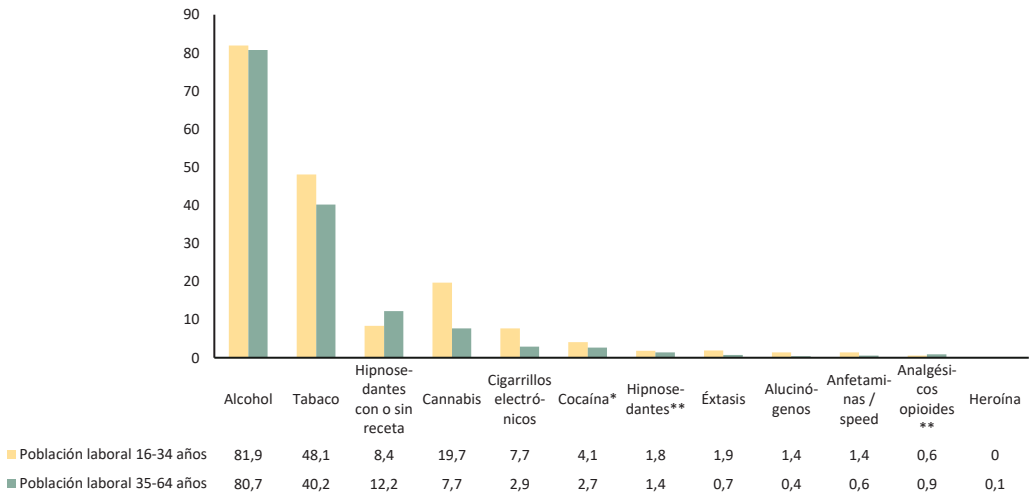


Población laboral: Empleada (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y en paro (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

* Incluye cocaína en polvo y/o base. ** Sin receta.

En ambas poblaciones se producen comportamientos similares por sexo y edad. En este sentido, los hombres muestran un consumo de drogas legales e ilegales superior al de las mujeres, excepto en los hipnosedantes, en los que las mujeres presentan mayores prevalencias.

Figura 3. Prevalencia del consumo de drogas (últimos 12 meses) en la población laboral, según EDAD (%). España 2019/2020.

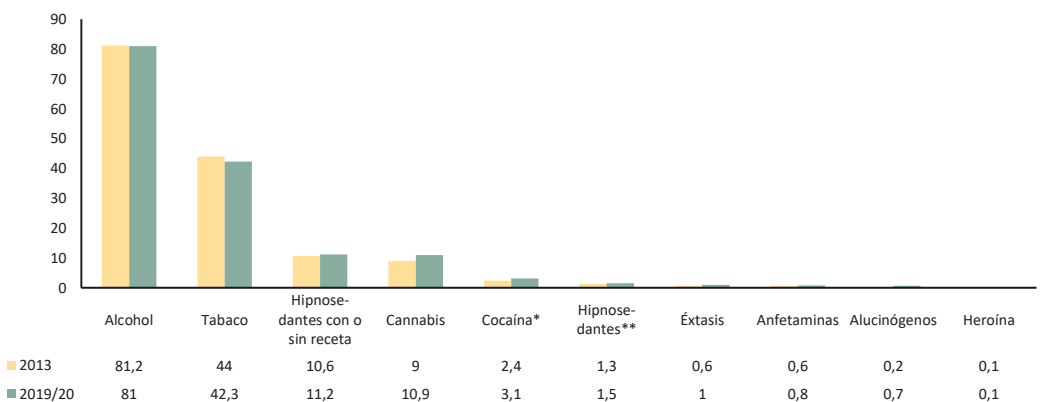


Población laboral: Empleada (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y en paro (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

* Incluye cocaína en polvo y/o base. ** Sin receta.

En función de la edad, las personas menores de 35 años presentan un consumo mayor de todas las sustancias psicoactivas, a excepción de los hipnosedantes.

Figura 4. Evolución de la prevalencia del consumo de drogas (últimos 12 meses) en la población laboral de 16 a 64 años (%). España 2013-2019/2020.



Población laboral: Empleada (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y en paro (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

* Incluye cocaína en polvo y/o base. ** Sin receta.

La comparación con las prevalencias de consumo registradas en 2013 indica que no ha habido cambios en las sustancias psicoactivas más consumidas, ya que el alcohol, tabaco, hipnosedantes y cannabis siguen siendo las drogas con mayores prevalencias de consumo.

Tabla 2. Prevalencia de consumo de diferentes sustancias psicoactivas alguna vez en la vida, últimos 12 meses y últimos 30 días en la población laboral. España 2013-2019/2020.

	Alguna vez en la vida (%)		Últimos 12 meses (%)		Últimos 30 días (%)	
	2013	2019/20	2013	2019/20	2013	2019/20
Alguna droga ilegal¹	34,5	42,8	9,9	12,2	7,2	9,3
Alcohol	94,5	95,0	81,2	81,0	68,2	67,5
Consumo de alcohol de riesgo ²	-	-	4,8	4,3	-	-
Consumo de alcohol en atracón ³	-	-	-	-	15,9	16,3
Borracheras	-	71,4	18,9	20,0	6,4	6,6
Tabaco	76,6	73,5	44,0	42,3	41,6	40,0
Cigarrillos electrónicos	-	10,9	-	4,1	-	1,9
Hipnosedantes (con/sin receta)⁴	21,2	22,5	10,6	11,2	7,3	7,3
Hipnosedantes (sin receta)⁴	2,7	3,4	1,3	1,5	0,5	0,6
Analgésicos opioides (con/sin receta)	-	15,3	-	6,9	-	3,3
Analgésicos opioides (sin receta)	-	2,0	-	0,8	-	0,3
Cannabis	33,5	41,3	9,0	10,9	6,7	8,5
Consumo de cannabis de riesgo ⁵	-	-	2,2	2,2	-	-
Cocaína (polvo/base)	12,4	13,6	2,4	3,1	1,2	1,4
Éxtasis	5,2	6,2	0,6	1,0	0,2	0,4
Anfetaminas/speed	4,6	5,2	0,6	0,8	0,2	0,3
Alucinógenos	4,5	6,8	0,2	0,7	0,0	0,2
Heroína	0,8	0,9	0,1	0,1	0,0	0,1
Inhalables volátiles	0,7	1,0	0,0	0,1	0,0	0,1
GHB	0,7	1,2	0,1	0,2	0,0	0,1
Metanfetaminas	0,6	1,4	0,1	0,3	0,0	0,1
Setas mágicas	2,2	4,4	0,2	0,4	0,1	0,1

Población laboral: Empleada (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y en paro (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

1: Incluye cannabis, cocaína, heroína, anfetaminas, éxtasis y alucinógenos.

2: En la escala AUDIT (Alcohol Use Disorders Identification Test) obtiene una puntuación igual o superior a 8 puntos.

3: *Binge drinking*: Beber 5 o más bebidas alcohólicas en hombres y 4 o más bebidas en mujeres en un intervalo de 2 horas.

4: Incluye somníferos y tranquilizantes.

5: En la escala CAST (Cannabis Abuse Screening Test)* obtiene una puntuación igual o superior a 4 puntos.

Los resultados obtenidos en 2019 muestran que 4 de cada 10 personas pertenecientes a la población laboral reconocen haber probado alguna vez una sustancia ilegal, mayoritariamente cannabis. En el último año, 1 de cada 10 ha tomado hipnosedantes, independientemente de que se consiguieran o no mediante receta y, en el último mes, 7 de cada 10 han consumido bebidas alcohólicas y más del 16% ha ingerido alcohol en atracón (*binge drinking*).

Comparando con la edición de 2013, entre la población laboral aumentan las prevalencias de consumo de sustancias ilegales en los últimos 12 meses, manteniéndose estable la prevalencia de consumo de alcohol y disminuyendo la prevalencia de consumo de tabaco.

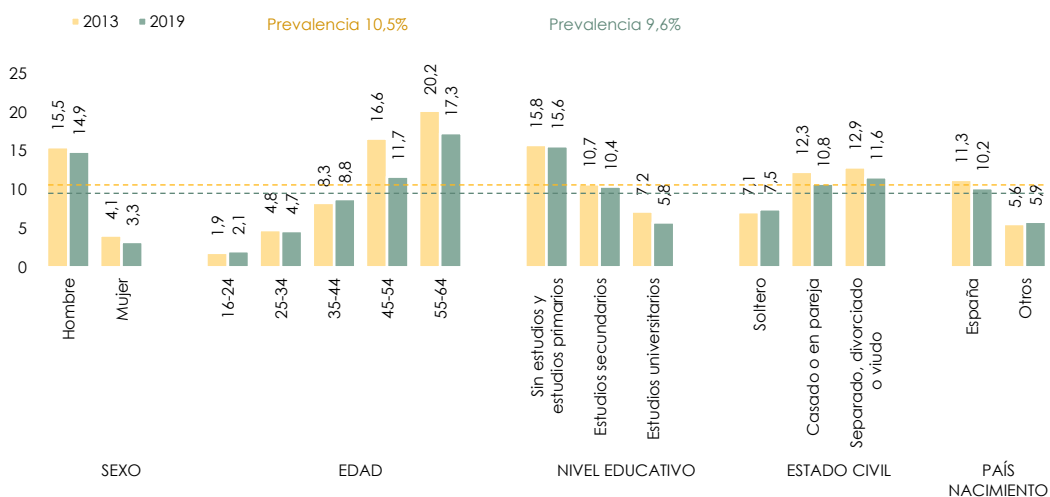
4.2. Prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas en la población laboral

BEBIDAS ALCOHÓLICAS. Consumo diario (últimos 30 días)

Prevalencia y tendencia: En 2019/2020, la prevalencia de consumo de alcohol a diario en los últimos 30 días se sitúa en el 9,6% de la población de 16 a 64 años empleada o parada con trabajo previo. Se aprecia una tendencia evolutiva en leve descenso (11,0% en 2007, 10,5% en 2013 y 9,6% en 2019).

Grupos con mayor consumo: Hombres de 45 o más años con bajo nivel educativo. Trabajadores manuales. Sectores de la construcción y agricultura/pesca/ganadería/extracción.

Figura 5. Prevalencia de consumo de bebidas alcohólicas a diario (últimos 30 días) en la población laboral según VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS (%). España 2013-2019/2020.



Población laboral: Empleada (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y en paro (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

Los hombres consumen alcohol diario en mayor proporción que las mujeres (4 hombres por cada mujer). Además, hay una clara tendencia ascendente en dicho consumo con la edad, alcanzando cotas máximas en el tramo de 55 a 64 años. En cuanto al nivel educativo o al estado civil, hay menos consumidores a medida que aumenta el nivel académico, así como entre las personas solteras.

El perfil del consumidor diario de alcohol es el de un hombre, mayor de 45 años con nivel educativo bajo.

La diferencia de consumo diario según las variables sociodemográficas analizadas es estadísticamente significativa y el análisis de regresión logística indica que aumenta la probabilidad de consumo en el caso de ser hombre y a medida que aumenta la edad.

Comparativamente, respecto a 2013, hay un descenso en la prevalencia en la mayor parte de los segmentos analizados, especialmente en las personas de 45 a 64 años, las universitarias o las personas casadas/en pareja.

Tabla 3. Prevalencia de consumo de bebidas alcohólicas a diario (últimos 30 días) en la población de 16 a 64 años, según SITUACIÓN LABORAL (%). España 2013-2019/2020.

	2013	2019/20
Personas empleadas (trabajando actualmente o temporalmente ausentes)	10,5	9,4
Empleadas trabajando actualmente	10,6	9,3
Empleadas temporalmente ausentes	9,3	10,6
Personas en paro con trabajo previo	10,5	10,9

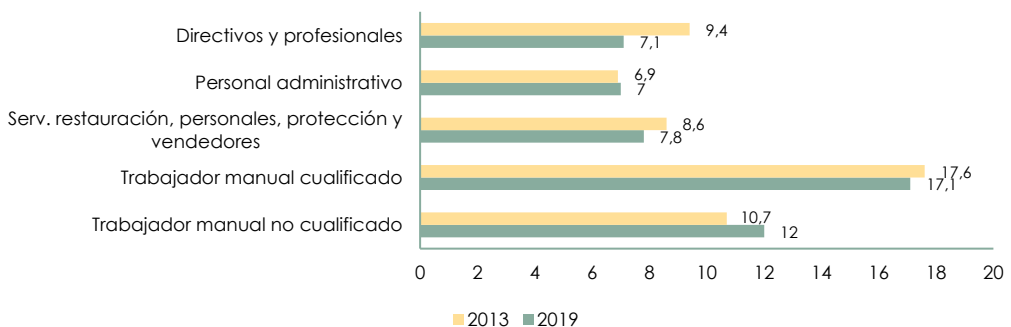
En 2019/2020, el consumo diario de bebidas alcohólicas es ligeramente mayor entre las personas en paro que en aquellos que tienen empleo, aunque estas diferencias no son estadísticamente significativas.

Tabla 4. Prevalencia de consumo de bebidas alcohólicas a diario (últimos 30 días) en la población de 16 a 64 años, según SITUACIÓN LABORAL y SEXO (%). España 2019/2020.

	Hombre	Mujer
Personas empleadas (trabajando actualmente o temporalmente ausentes)	14,5	3,1
Empleadas trabajando actualmente	14,5	3,1
Empleadas temporalmente ausentes	18,2	3,7
Personas en paro con trabajo previo	16,4	4,2

El consumo diario de bebidas alcohólicas es mayor entre los hombres con independencia de su situación laboral.

Figura 6. Prevalencia de consumo de bebidas alcohólicas a diario (últimos 30 días) en la población laboral según CATEGORÍA OCUPACIONAL (%). España 2013-2019/2020.



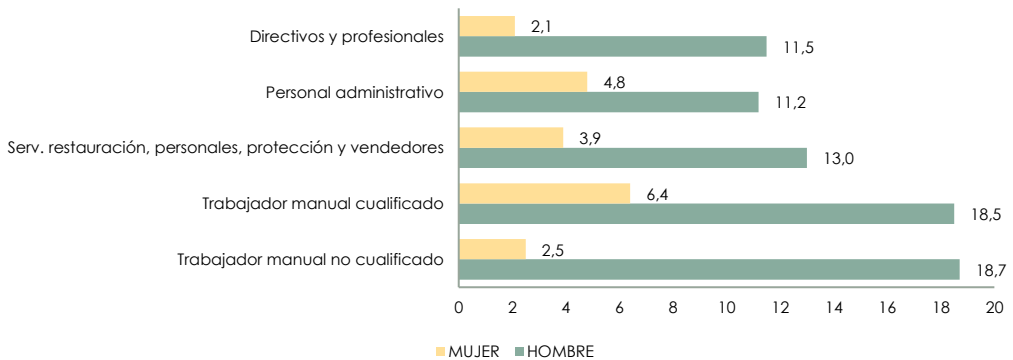
Población laboral: Empleada (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y en paro (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

El mayor consumo diario de bebidas alcohólicas se produce entre los trabajadores manuales cualificados.

En 2019/2020, los porcentajes más altos de consumo diario de alcohol se encuentran entre los trabajadores manuales, sobre todo entre aquellos que desempeñan trabajo cualificado (los cuales tienen un peso mayoritario de hombres; 9 de cada 10 trabajadores). Por su parte, el resto de las categorías (servicios de restauración, directivos y personal administrativo) registran unas prevalencias de consumo de alcohol diario por debajo de la media de la población laboral.

Evolutivamente se observa un aumento de consumo diario de alcohol entre los trabajadores manuales, especialmente entre los no cualificados (10,7% en 2013 vs 12% en 2019) y se confirma la tendencia descendente detectada entre los directivos y profesionales (16,0% en 2007, 9,4% en 2013 y 7,1% en 2019/2020).

Figura 7. Prevalencia de consumo de bebidas alcohólicas a diario (últimos 30 días) en la población laboral según CATEGORÍA OCUPACIONAL y SEXO (%). España 2019/2020.



Población laboral: Empleada (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y en paro (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

En todas las categorías ocupacionales, hay una mayor prevalencia de consumo de alcohol diario en los hombres que en las mujeres.

Se detectan diferencias estadísticamente significativas en la prevalencia de consumo de alcohol a diario en función de la categoría ocupacional analizada, diferencias que se confirman con el análisis de regresión logística, tras controlar el efecto de edad y sexo.

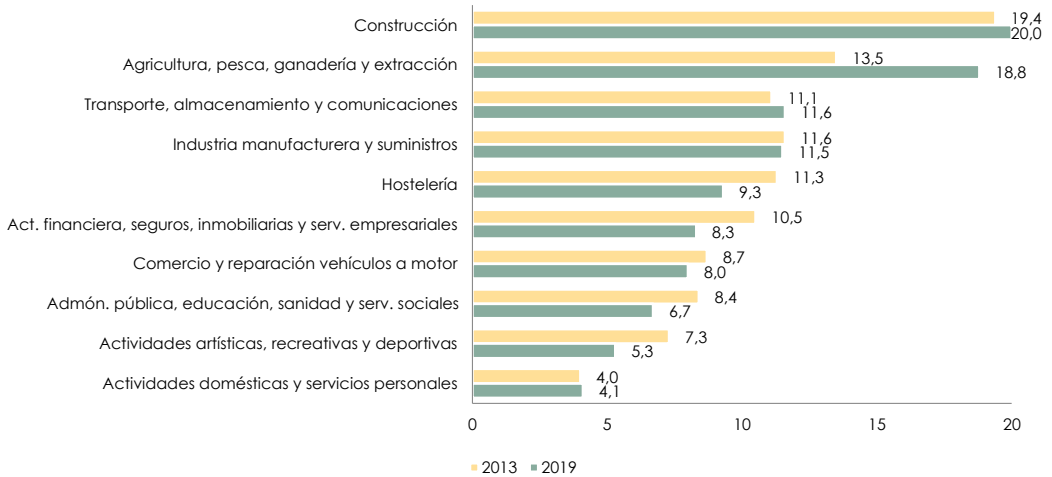
Tabla 5. Prevalencia de consumo de bebidas alcohólicas a diario (últimos 30 días) en la población laboral según GRUPO LABORAL por sexo (%). España 2019/2020.

	Total	Hombre	Mujer
Empresario con asalariados	12,9	17,4	2,6
Trabajador independiente o empresario sin asalariados	11,0	16,1	3,5
Asalariado sector público	8,0	13,9	3,1
Asalariado sector privado	9,6	14,6	3,4
Otra situación	9,5	16,2	3,1

Población laboral: Empleada (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y en paro (con trabajo previo) de 16 a 64 años. Otra situación incluye también las categorías: miembro de una cooperativa y ayuda en la empresa familiar

El análisis en función del grupo laboral, muestra algunas diferencias, con un consumo algo superior entre personas empresarias y aquellas con un trabajo independiente, manteniendo en todo caso el patrón de mayor consumo entre los hombres.

Figura 8. Prevalencia de consumo de bebidas alcohólicas a diario (últimos 30 días) en la población laboral según SECTOR DE ACTIVIDAD (%). España 2013-2019/2020.



Población laboral: Empleada (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y en paro (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

Las prevalencias de consumo diario de alcohol más altas se encuentran en los sectores de la construcción y agricultura/pesca/ganadería/extracción.

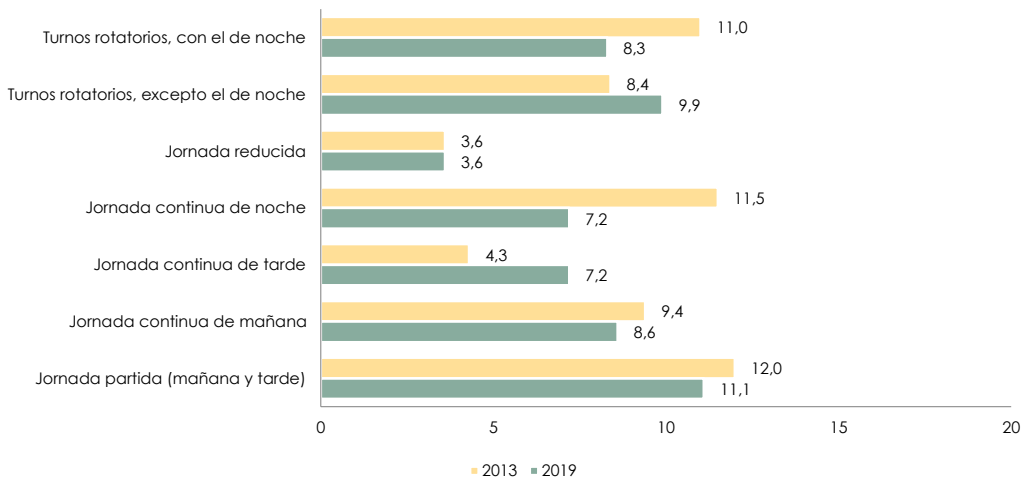
En cuanto al sector de actividad, los porcentajes más elevados de consumidores se registran en la construcción. Además, relacionado con esto, destacar que el 93,4% de los trabajadores de este sector son hombres, los cuales manifiestan, en mayor medida, tomar bebidas alcohólicas a diario.

En general hay una mayor prevalencia de consumo de alcohol diario entre los hombres, independientemente del sector de actividad en el que se encuentren, mostrando las prevalencias más elevadas los sectores de la construcción, la agricultura, la pesca, la ganadería y/o la extracción. Por otra parte, entre las mujeres las mayores prevalencias de consumo se detectan en hostelería. En el sector de las actividades artísticas las diferencias en el porcentaje de consumidores entre hombres y mujeres es menor.

Respecto a la edición anterior, hay un destacado crecimiento en el sector de la agricultura/pesca/ganadería/extracción. Por el contrario, descienden el consumo de alcohol diario en sectores como la hostelería, las actividades financieras, la admón. pública, educación, sanidad y servicios sociales, junto a las actividades artísticas, recreativas y deportivas.

Las diferencias en el porcentaje de consumidores de alcohol a diario según el sector son estadísticamente significativas, lo que se confirma con el análisis de regresión logística, tras controlar el efecto de la edad y el sexo.

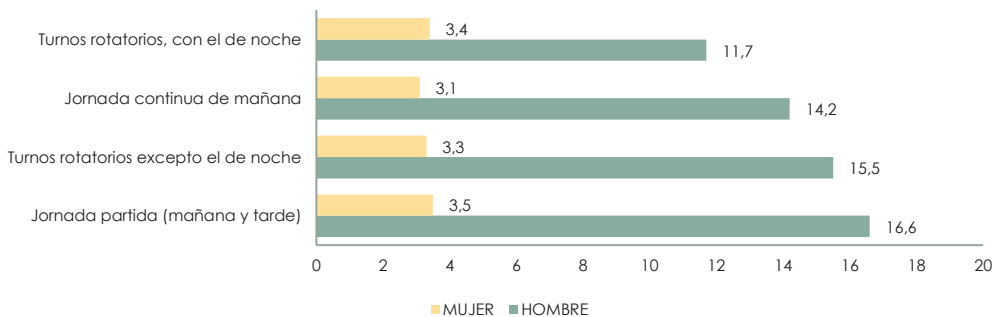
Figura 9. Prevalencia de consumo de bebidas alcohólicas a diario (últimos 30 días) en la población laboral según JORNADA DE TRABAJO (%). España 2013-2019/2020.



Población laboral: Empleada (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y en paro (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

Los trabajadores que mantienen un mayor consumo diario de alcohol son los que tienen jornada partida y aquellos con turnos rotatorios, excepto el turno de noche. Por el contrario, este tipo de consumo entre las personas con jornada reducida es sustancialmente más bajo. El tamaño de muestra de algunas de las categorías (como la jornada continua de noche) requiere ser prudente con las comparaciones, ya que se trata de cifras muy inestables cuyo número de casos puede mostrar variaciones interanuales importantes.

Figura 10. Prevalencia de consumo de bebidas alcohólicas a diario (últimos 30 días) en la población laboral según JORNADA DE TRABAJO y SEXO (%). España 2019/2020.



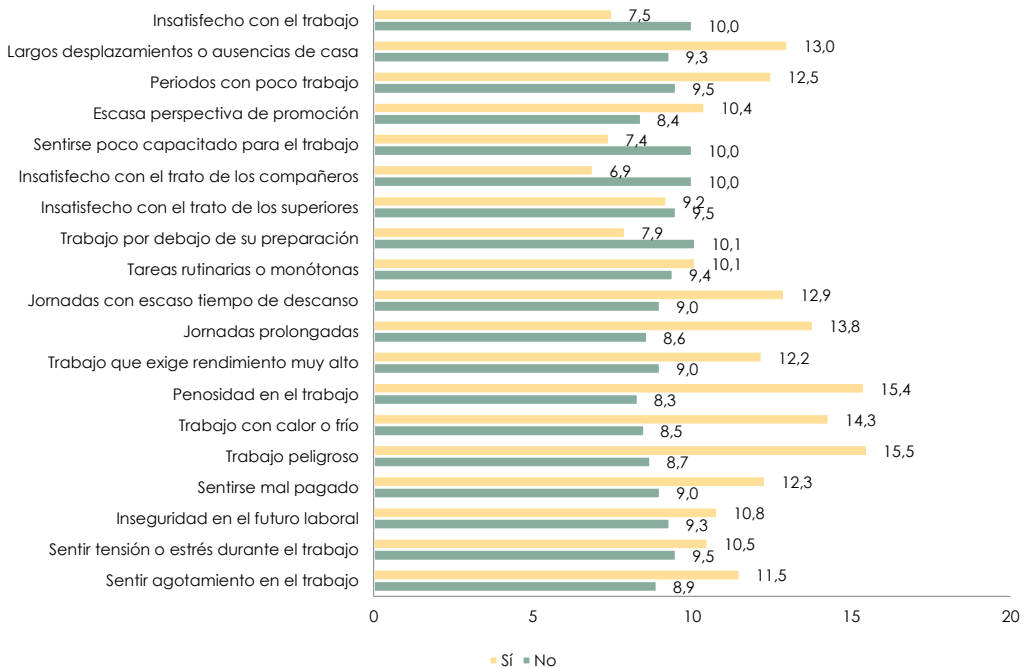
Población laboral: Empleada (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y en paro (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

Los datos no permiten desagregar por sexo en todos los tipos de jornadas analizados, pero en general, los hombres presentan mayor consumo de alcohol diario que las mujeres en todos los tipos de jornada, encontrándose variación en la prevalencia de consumo de alcohol diario entre los hombres en función del tipo de jornada y poca variabilidad entre las mujeres.

Según los resultados del análisis de regresión, las diferencias de consumo entre las diferentes jornadas laborales se explican, fundamentalmente, por las variables sexo y edad.

Respecto a ediciones previas, las variaciones más reseñables se encuentran en el crecimiento experimentado en los trabajos de jornada continua de tarde (4,3% en 2013) y en el descenso del consumo en los trabajos de jornada continua de noche (11,5% en 2013).

Figura 11. Prevalencia de consumidores de bebidas alcohólicas a diario (últimos 30 días) en la población laboral según presenten o no diferentes riesgos en el entorno laboral (%). España 2019/2020.



Población laboral: Empleada (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y en paro (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

Sí: Número de personas que consumen/número de personas que sí declaran el factor de riesgo.

No: Número de personas que consumen/número de personas que no declaran el factor de riesgo.

En el gráfico se expone la prevalencia de consumidores diarios de alcohol entre los que declaran presentar diferentes riesgos en el entorno laboral. En general, **hay un mayor consumo diario de bebidas alcohólicas cuando existen este tipo de factores.**

En relación con esto, las prevalencias de consumo más elevadas se presentan en situaciones de riesgo de seguridad, con un 15,5% de empleados que afirman tener un trabajo peligroso y reconocen beber alcohol diariamente (frente a un 8,7% de consumidores que no declaran este factor), o un 15,4% entre los que declaran trabajar en condiciones de penosidad (frente a un 8,3% que no). Además de éstos, destacan las prevalencias entre los que indican riesgos psicosociales como las jornadas prolongadas o los trabajos con largos desplazamientos o ausencias de casa.

Figura 12. Prevalencia de consumidores de bebidas alcohólicas a diario (últimos 30 días) en la población laboral según diferentes riesgos en el entorno laboral (%). España 2013-2019/2020.



Población laboral: Empleada (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y en paro (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

Dato mostrado: Número de personas que consumen/número de personas que sí declaran el factor de riesgo.

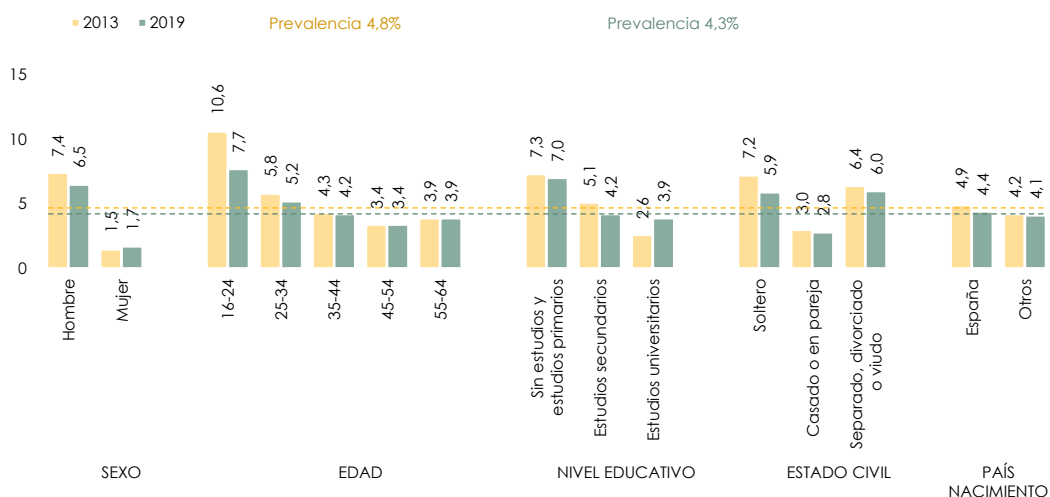
Respecto a 2013, aumentan los porcentajes de consumo cuando existen condicionantes como la peligrosidad o la penosidad en el trabajo. Por el contrario, baja notablemente el número de consumidores que están expuestos a situaciones de insatisfacción con los compañeros o a sentimientos de poca capacitación para el correcto desempeño laboral.

BEBIDAS ALCOHÓLICAS. Consumo de riesgo (últimos 12 meses)

Prevalencia: En 2019/2020, el 4,3% de la población de 16 a 64 años, empleada o parada con trabajo previo, es consumidora de riesgo de alcohol (AUDIT ≥ 8), descendiendo levemente respecto a 2013 (4,8%).

Grupos con mayor consumo de riesgo: Hombres menores de 25 años. Personas en paro.

Figura 13. Prevalencia de consumo de alcohol de riesgo (AUDIT ≥ 8) en los últimos 12 meses la población laboral según VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS (%). España 2013-2019/2020.



Población laboral: Empleada (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y en paro (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

La prevalencia de consumo de riesgo de alcohol en la población laboral es de 4,3% en 2019/2020, aunque varía en función de las características sociodemográficas. Así, presentan un mayor porcentaje de consumo de alcohol de riesgo los hombres, especialmente los jóvenes menores de 25 años y aquellos con un nivel educativo bajo. Respecto al estado civil, las personas casadas/en pareja son las que presentan una menor prevalencia de consumo de riesgo de alcohol.

Los hombres solteros, menores de 25 años, sin estudios o con estudios primarios, presentan mayor consumo de alcohol de riesgo.

Se detectan diferencias estadísticamente significativas en función de las variables sociodemográficas, a excepción del país de nacimiento. El análisis de regresión logística indica que ser hombre y menor de 25 años aumenta la probabilidad de realizar un consumo de riesgo de alcohol.

Es importante resaltar la existencia de ciertas similitudes en las características que definen al consumidor de alcohol de riesgo y al consumidor diario de alcohol. Sin embargo, la edad arroja un comportamiento diferenciado: los que toman bebidas alcohólicas diariamente son, en mayor medida, personas con más de 45 años, mientras que las mayores prevalencias de consumidores de alcohol de riesgo se encuentran entre los menores de 25 años.

A pesar de la prevalencia de consumo de riesgo detectada en las personas más jóvenes, los datos muestran un descenso respecto a 2013.

Tabla 6. Prevalencia de consumo de alcohol de riesgo (AUDIT ≥ 8) en los últimos 12 meses en la población de 16 a 64 años según SITUACIÓN LABORAL (%). España 2013-2019/2020.

	2013	2019/20
Personas empleadas (trabajando actualmente o temporalmente ausentes)	4,5	4,0
Empleados trabajando actualmente	4,5	4,0
Empleados temporalmente ausentes	4,2	5,0
Personas en paro con trabajo previo	5,5	5,8

Se registra un mayor consumo de alcohol de riesgo entre las personas en paro que en aquellas personas con empleo.

Las personas en paro presentan prevalencias superiores en consumo de riesgo de alcohol.

Tabla 7. Prevalencia de consumo de alcohol de riesgo (AUDIT ≥ 8) en los últimos 12 meses en la población de 16 a 64 años según SITUACIÓN LABORAL y SEXO (%). España 2019/2020.

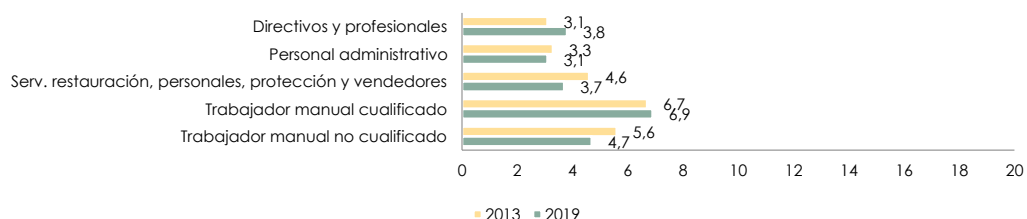
	Hombre	Mujer
Personas empleadas (trabajando actualmente o temporalmente ausentes)	6,1	1,5
Empleados trabajando actualmente	6,0	1,5
Empleados temporalmente ausentes	8,4	2,0
Personas en paro con trabajo previo	8,4	2,7

Por sexo, hay una mayor prevalencia de consumo de alcohol de riesgo en los hombres, independientemente de la situación laboral.

Se detentan diferencias estadísticamente significativas en el consumo de alcohol de riesgo en función de la situación laboral, que se confirman en la regresión logística, tras controlar por edad y sexo.

Respecto al 2013, hay variaciones leves en los porcentajes, aumentando en las personas en paro y descendiendo en las que tienen empleo actualmente.

Figura 14. Prevalencia de consumo de alcohol de riesgo (AUDIT ≥ 8) en los últimos 12 meses en la población laboral según CATEGORÍA OCUPACIONAL (%). España 2013-2019/2020.



Población laboral: Empleada (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y en paro (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

Atendiendo a la categoría ocupacional, se alcanza una mayor prevalencia de consumo de alcohol de riesgo entre los trabajadores manuales, especialmente entre los cualificados. Por su parte, el personal administrativo se posiciona como el grupo con menor consumo de riesgo.

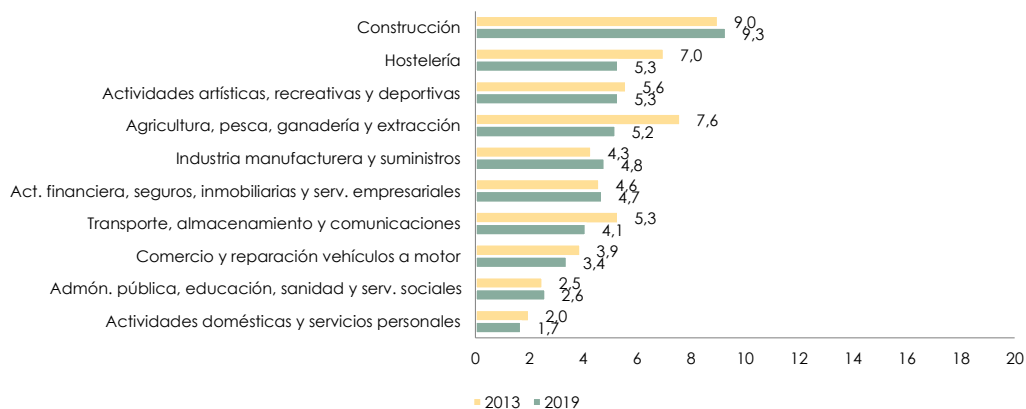
Este patrón de consumo (mayor en trabajadores manuales y menor en personal administrativo) es igual que el registrado en los consumidores diarios de alcohol.

En todas las categorías ocupacionales hay un mayor nivel de consumidores de riesgo entre los hombres que en las mujeres. Observando las diferencias en los porcentajes de dicha variable sociodemográfica, es preciso indicar que se registra una variabilidad más baja cuando los trabajadores pertenecen a la rama administrativa, categoría en la que los hombres presentan una menor prevalencia de AUDIT positivo.

Existen diferencias estadísticamente significativas en el porcentaje de consumidores de alcohol de riesgo en función de la categoría ocupacional, aunque la regresión logística indica que estas diferencias son debidas al efecto de la distribución de sexo y edad.

El análisis evolutivo indica que se incrementan los porcentajes de consumo de riesgo de alcohol en los directivos y profesionales (3,1% en 2013) y descienden en los trabajadores manuales no cualificados (5,6% en 2013) y en los servicios de restauración, personales, protección y vendedores (4,6% en 2013).

Figura 15. Prevalencia de consumo de alcohol de riesgo (AUDIT ≥8) en los últimos 12 meses en la población laboral según SECTOR DE ACTIVIDAD (%). España 2013-2019/2020.



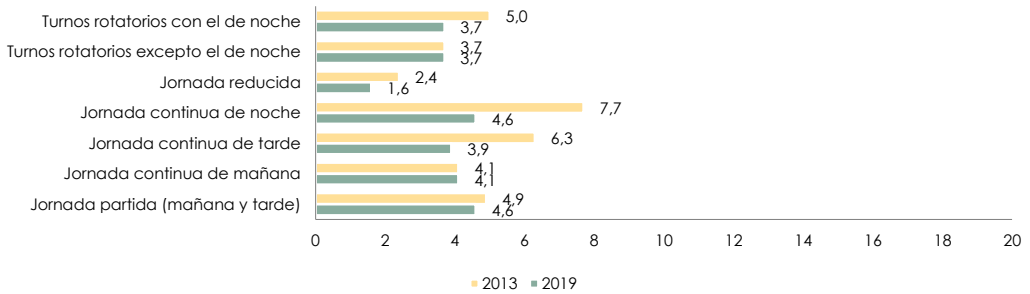
Población laboral: Empleada (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y en paro (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

Se produce un consumo de alcohol de riesgo por encima de la media en los sectores de la construcción, de la agricultura/pesca/ganadería/extracción, de la hostelería, de las actividades artísticas, recreativas y deportivas y en el sector del transporte, almacenamiento y comunicaciones.

Profundizando en estos resultados según el sexo de los trabajadores, se puede constatar que, independientemente del sector laboral, los hombres son mayores consumidores de riesgo en comparación a las mujeres. Sin embargo, el tipo de sector condiciona dichas diferencias: mientras en la construcción no se registra ninguna mujer con esta conducta de riesgo, en las actividades domésticas, las diferencias entre hombres y mujeres son menores.

Existen diferencias estadísticamente significativas en el porcentaje de consumidores de alcohol de riesgo según el sector de actividad. Sin embargo, esta diferencia desaparece al ajustar el modelo de regresión con las variables sexo y edad, lo que permite afirmar que la distribución por estas variables justifica las diferencias de consumo en todos los sectores (mayor consumo en hombres jóvenes).

Figura 16. Prevalencia de consumo de alcohol de riesgo (AUDIT ≥8) en los últimos 12 meses en la población laboral según JORNADA DE TRABAJO (%). España 2013-2019/2020.



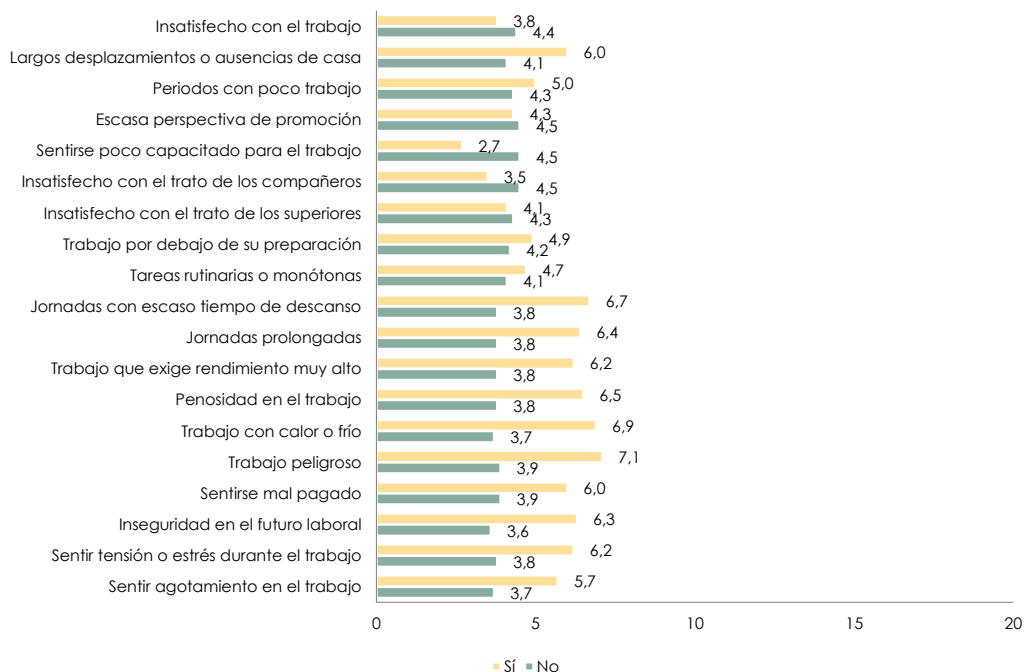
Población laboral: Empleada (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y en paro (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

De todas las jornadas de trabajo evaluadas, las mayores proporciones de trabajadores con consumo de riesgo se encuentran en los que tienen jornada partida (mañana y tarde) y jornada continua nocturna. El tamaño de muestra de algunas de las categorías (como la jornada continua de noche) requiere ser prudente con las comparaciones, ya que se trata de cifras muy inestables cuyo número de casos puede mostrar variaciones interanuales importantes.

Según el sexo de los trabajadores, son los hombres los que tienen un comportamiento de consumo de alcohol de riesgo más alto, independientemente de la jornada de trabajo que desempeñan. Entre las mujeres, aunque registran porcentajes bajos, despunta el peso de consumidoras de riesgo que tienen jornada horario irregular.

No se detectan diferencias estadísticamente significativas en el porcentaje de bebedores de alcohol de riesgo en función del tipo de jornada, lo que se confirma con la regresión logística.

Figura 17. Prevalencia de consumo de alcohol de riesgo (AUDIT ≥ 8) en los últimos 12 meses en la población laboral según presenten o no diferentes riesgos en el entorno laboral (%). España 2019/2020.



Población laboral: Empleada (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y en paro (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

Sí: Número de personas que consumen/número de personas que sí declaran el factor de riesgo.

No: Número de personas que consumen/número de personas que no declaran el factor de riesgo.

Los datos mostrados en el gráfico anterior informan de la proporción de consumidores de alcohol de riesgo entre los que afirman experimentar o no, diferentes factores de riesgo relacionados con el entorno laboral. En conjunto, **se registra un porcentaje de consumo más elevado entre los trabajadores que viven las situaciones laborales descritas.**

Analizando en detalle los factores, se detectan una prevalencia más alta cuando las circunstancias negativas en el puesto de trabajo tienen que ver con la seguridad. En este sentido, el consumo de riesgo alcanza el 7,1% en condiciones laborales de peligrosidad; mientras que el 6,9% se declara bebedor en trabajos en los que sufre de frío/calor; en ambos casos, las cotas de consumo son mayores que cuando no se presentan dichos factores. De igual manera que con el consumo diario de alcohol, existe cierta relación entre estos datos y el hecho de que los mayores porcentajes se produzcan en sectores como la construcción. Además, hay cuestiones de carácter psicosocial que impactan también en el consumo, como las jornadas con poco descanso o las jornadas prolongadas.

Figura 18. Prevalencia de consumo de alcohol de riesgo (AUDIT ≥ 8) en los últimos 12 meses en la población laboral según diferentes riesgos en el entorno laboral (%). España 2013-2019/2020.



Población laboral: Empleada (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y en paro (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

Dato mostrado: Número de personas que consumen/número de personas que sí declaran el factor de riesgo.

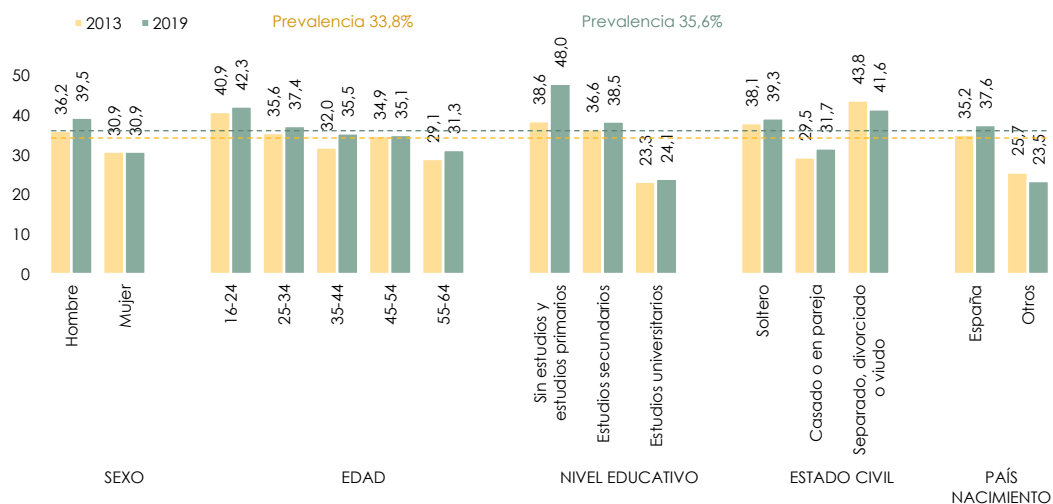
En la comparación con 2013, se observa una presencia de bebedores de riesgo más baja en los que refieren insatisfacción con el trabajo o con el trato de los superiores, en el marco de un descenso generalizado.

TABACO. Fumador diario (últimos 30 días)

Prevalencia y tendencia: En 2019/2020, el 35,6% de la población con edades entre 16 y 64 años empleada o parada con trabajo previo, ha fumado diariamente en los últimos 30 días. La tendencia observada muestra un incremento en el patrón de consumo (33,1% en 2007 y 33,8% en 2013).

Grupos con mayor consumo: Hombres menores de 25 años con bajo nivel educativo. Personas en paro. Trabajadores manuales y de servicios de restauración/personales/protección/vendedores. Sectores de la construcción y hostelería.

Figura 19. Prevalencia de fumadores diarios (últimos 30 días) en la población laboral según VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS (%). España 2013-2019/2020.



Población laboral: Empleada (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y en paro (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

En cuanto al consumo diario de tabaco, la mayor prevalencia se registra en los hombres (sobre todo en aquellos con menos de 35 años) y en aquellos con un menor nivel de estudios. De hecho, en relación con el nivel educativo, el consumo entre las personas sin estudios o con estudios primarios es exactamente el doble que en aquellas con estudios universitarios. En

El fumador de tabaco diario es, principalmente, un hombre menor de 25 años con bajo nivel educativo (sin estudios o estudios primarios).

relación con el estado civil, hay una proporción menor de fumadores entre aquellas personas casadas/en pareja.

Existen diferencias estadísticamente significativas en el porcentaje de fumadores a diario en función de las variables sociodemográficas analizadas. La regresión logística confirma que la probabilidad de ser fumador aumenta si se es hombre y disminuye a medida que aumenta la edad y los estudios.

Enfrentando los resultados actuales con los de 2013, se registra un crecimiento generalizado en los porcentajes de las diferentes variables sociodemográficas consideradas. Si bien, destaca el incremento en el segmento de personas con bajo nivel educativo (38,6% en 2013).

Tabla 8. Prevalencia de fumadores diarios (últimos 30 días) en la población de 16 a 64 años según SITUACIÓN LABORAL (%). España 2013-2019/2020.

	2013	2019/20
Personas empleadas (trabajando actualmente o temporalmente ausentes)	31,0	34,1
Empleadas trabajando actualmente	31,0	34,0
Empleadas temporalmente ausentes	29,1	39,1
Personas en paro con trabajo previo	39,9	42,5

En 2019/2020, el consumo de tabaco a diario es superior entre las personas en paro que entre las personas empleadas.

Hay una mayor prevalencia de consumo de tabaco a diario entre las personas en paro que entre aquellas que tienen empleo.

Tabla 9. Prevalencia de fumadores diarios (últimos 30 días) en la población de 16 a 64 años según SITUACIÓN LABORAL y SEXO (%). España 2019/2020.

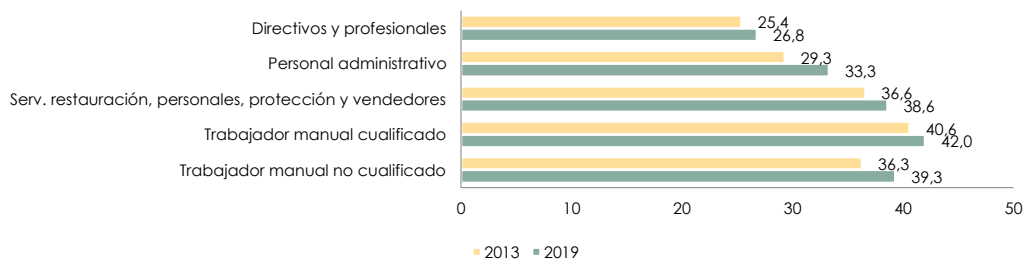
	Hombre	Mujer
Personas empleadas (trabajando actualmente o temporalmente ausentes)	37,3	30,2
Empleadas trabajando actualmente	37,0	30,3
Empleadas temporalmente ausentes	53,0	26,6
Personas en paro con trabajo previo	49,5	34,1

El peso del consumo de tabaco diario es mayor entre los hombres, independientemente de la situación laboral.

Existen diferencias estadísticamente significativas en el consumo de tabaco diario según la situación laboral de la población. Los análisis de regresión logística, para controlar la influencia de las variables edad y sexo, confirma que la situación de desempleo aumenta la probabilidad de ser fumador diario.

Evolutivamente, desde 2007, ha aumentado la proporción de fumadores a diario entre las personas en paro (35,2% en 2007, 39,9% en 2013 y 42,5% en 2019).

Figura 20. Prevalencia de fumadores diarios (últimos 30 días) en la población laboral según CATEGORÍA OCUPACIONAL (%). España 2013-2019/2020.



Población laboral: Empleada (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y en paro (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

Los porcentajes de fumadores diarios de tabaco más altos se encuentra entre los trabajadores manuales y aquellos que trabajan en servicios de restauración, personales, protección y vendedores.

El consumo diario de tabaco tiene una mayor prevalencia entre los trabajadores manuales y los de servicios de restauración, personales, protección y vendedores. Por el contrario, es entre los directivos/profesionales donde se da la menor proporción de fumadores diarios.

Existen diferencias estadísticamente significativas en el porcentaje de fumadores en función de la categoría ocupacional, lo que se confirma con el análisis de regresión logística, tras controlar el efecto de la edad y el sexo.

La comparativa con los resultados de años anteriores deja entrever el crecimiento progresivo que ha experimentado el consumo diario de tabaco entre los trabajadores manuales cualificados, en el marco de un aumento generalizado.

Figura 21. Prevalencia de fumadores diarios (últimos 30 días) en la población laboral según CATEGORÍA OCUPACIONAL y SEXO (%). España 2019/2020.



Población laboral: Empleada (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y en paro (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

Según el sexo de los trabajadores, se concluye que hay una mayor prevalencia de consumo diario de tabaco entre los hombres que entre las mujeres, con independencia de la categoría ocupacional analizada. Hay que indicar también que es en los trabajadores manuales cualificados donde se da una mayor diferencia en esta conducta entre hombres y mujeres.

Tabla 10. Prevalencia de fumadores diarios (últimos 30 días) en la población laboral según GRUPO LABORAL por sexo (%). España 2019/2020.

	Total	Hombre	Mujer
Empresario con asalariados	32,7	31,8	34,6
Trabajador independiente o empresario sin asalariados	33,4	32,3	34,9
Asalariado sector público	28,9	30,0	28,0
Asalariado sector privado	37,5	42,6	31,1
Otra situación	35,1	38,3	31,9

Población laboral: Empleada (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y en paro (con trabajo previo) de 16 a 64 años. Otra situación incluye también las categorías: miembro de una cooperativa y ayuda en la empresa familiar

En el caso de consumo diario de tabaco, no existen grandes diferencias según grupos laborales. La prevalencia es algo superior en la categoría de asalariado en el sector privado, en especial entre los hombres.

Figura 22. Prevalencia de fumadores diarios (últimos 30 días) en la población laboral según SECTOR DE ACTIVIDAD (%). España 2013-2019/2020.



Población laboral: Empleada (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y en paro (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

Los sectores de actividad con mayor prevalencia de fumadores diarios son la construcción y hostelería.

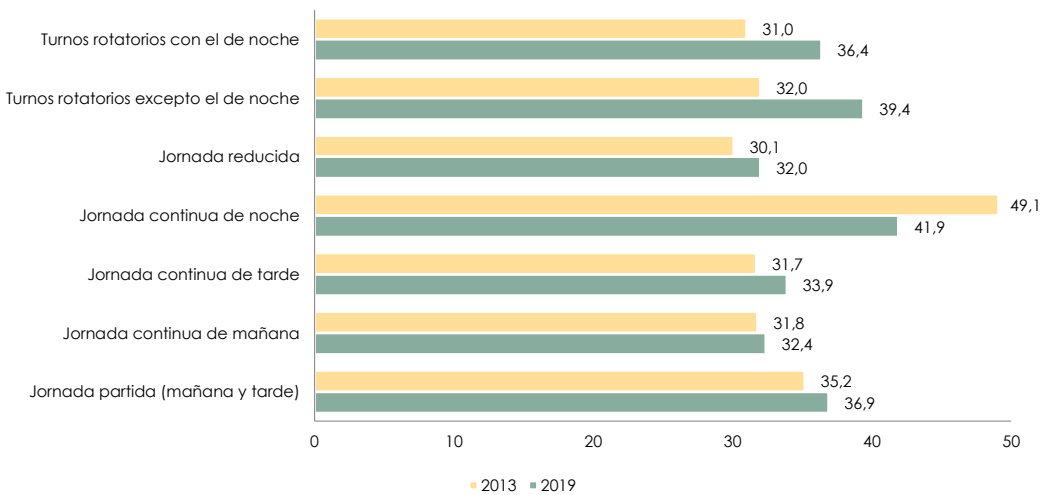
Por sexo, se determina que, en todos los sectores de actividad, hay un mayor porcentaje de hombres que fuman a diario que mujeres, excepto en los sectores de actividades artísticas, recreativas y deportivas, así como en la Administración Pública, educación, sanidad y servicios sociales, en el que despuntan las mujeres por encima de los hombres.

Existen diferencias estadísticamente significativas en el porcentaje de fumadores según el sector de actividad, lo que se confirma con el análisis de regresión logística, tras controlar el efecto de la edad y el sexo.

Respecto a 2013, los sectores en los que se produce un mayor incremento del porcentaje de fumadores diarios de tabaco (con variaciones superiores a 4 puntos porcentuales) son la industria manufacturera, actividades artísticas, recreativas y deportivas, así como el sector del transporte, almacenamiento y comunicaciones.

El consumo diario de tabaco alcanza las cotas más altas en los sectores de la construcción, hostelería e industria manufacturera y suministros.

Figura 23. Prevalencia de fumadores diarios (últimos 30 días) en la población laboral según JORNADA DE TRABAJO (%). España 2013-2019/2020.



Población laboral: Empleada (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y en paro (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

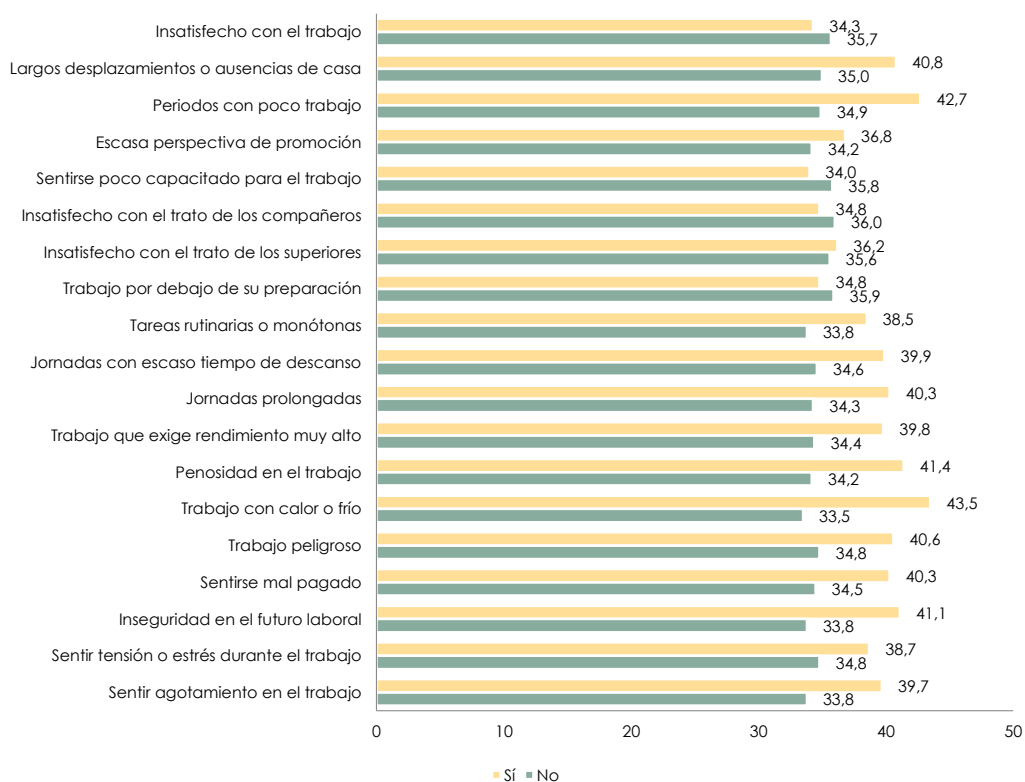
De todas las jornadas de trabajo analizadas, la prevalencia más alta de fumadores diarios de tabaco se aprecia en los empleados cuyas jornadas de trabajo son continuas de noche o basadas en turnos rotatorios (descontando el nocturno). El tamaño de muestra de algunas de las categorías (como la jornada continua de noche) requiere ser prudente con las comparaciones, ya que se trata de cifras muy inestables cuyo número de casos puede mostrar variaciones interanuales importantes.

En función del sexo hay una mayor presencia de fumadores diarios entre los hombres en todos los tipos de jornada laboral.

Se encuentran diferencias estadísticamente significativas en el porcentaje de fumadores según el tipo de jornada. Sin embargo, la regresión logística indica que estas diferencias se relacionan con el efecto de la distribución de sexo y edad existente entre la población laboral.

Por su parte, el análisis de la tendencia histórica de los datos muestra variaciones importantes en ambos sentidos. Por un lado, con un incremento en los porcentajes en el caso de los empleados con turnos rotatorios excepto el de noche (32,0% en 2013) y, por otro, con una disminución entre los trabajadores con jornadas continuas nocturnas (49,1% en 2013).

Figura 24. Prevalencia de fumadores diarios (últimos 30 días) en la población laboral según presenten o no diferentes riesgos en el entorno laboral (%). España 2019/2020.



Población laboral: Empleada (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y en paro (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

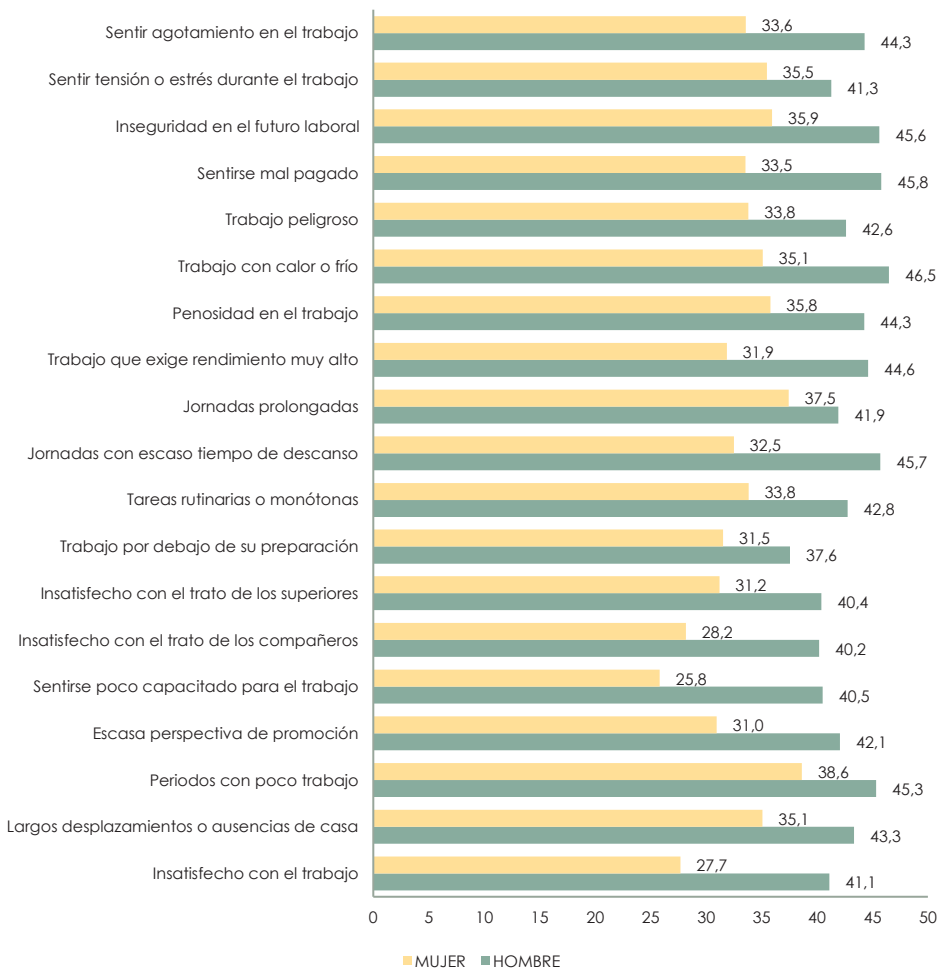
Sí: Número de personas que consumen/número de personas que sí declaran el factor de riesgo.

No: Número de personas que consumen/número de personas que no declaran el factor de riesgo.

Desde una perspectiva general, se puede concluir que **hay una mayor prevalencia de consumo diario de tabaco entre las personas que mencionan que se ven afectadas por ciertos riesgos en el entorno laboral.**

Se produce un mayor consumo entre los trabajadores que declaran padecer riesgos de seguridad, como por ejemplo la exposición a altas/bajas temperaturas. En este sentido, el 43,5% de las personas que desempeñan su trabajo con temperaturas variadas (frío/calor) fuman tabaco diariamente; mientras que entre las personas que no están expuestas a este factor, los fumadores suponen el 33,5%. Esta conclusión guarda relación con la prevalencia que tiene el consumo diario de tabaco en el sector de la construcción, el cual suele tener una mayor presencia de este factor de riesgo. Cercano a estas cotas, se encuentran factores relacionados con la incertidumbre laboral (periodos con poco trabajo e inseguridad en el futuro laboral), en los cuales se detectan proporciones altas de fumadores.

Figura 25. Prevalencia de fumadores diarios (últimos 30 días) en la población laboral según diferentes riesgos en el entorno laboral y según SEXO (%). España 2019/2020.

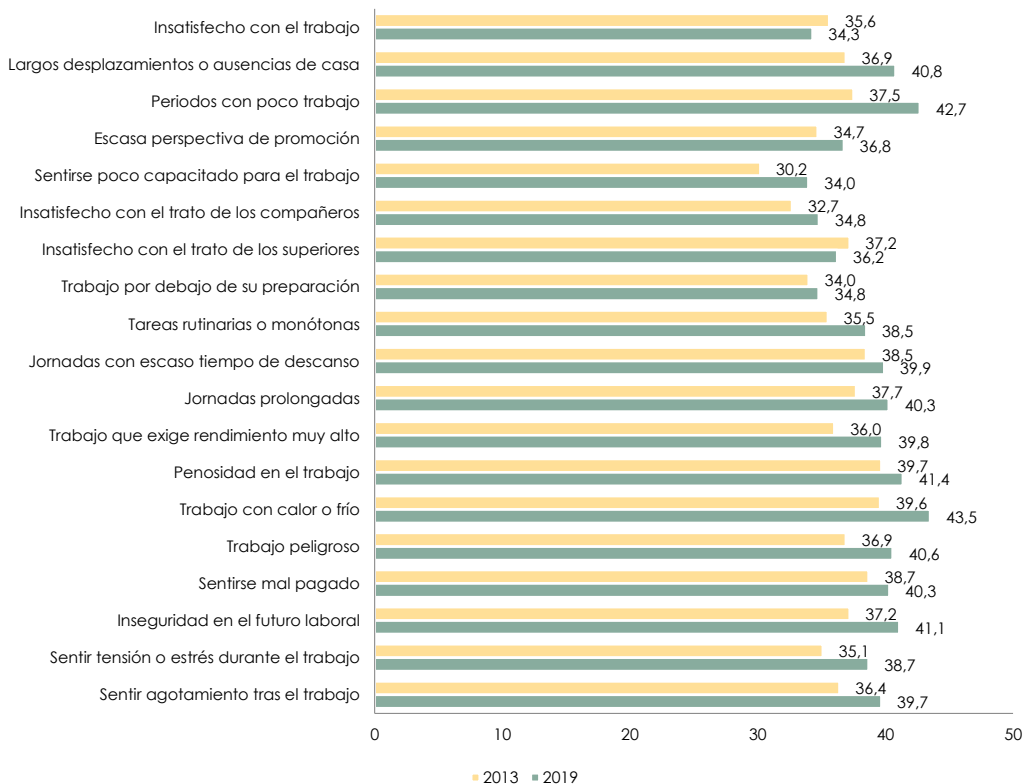


Población laboral: Empleada (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y en paro (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

Dato mostrado: Número de personas que consumen/número de personas que sí declaran el factor de riesgo.

Independientemente del factor analizado, las mayores prevalencias de este consumo se dan entre los hombres.

Figura 26. Prevalencia de fumadores diarios (últimos 30 días) en la población laboral según diferentes riesgos en el entorno laboral (%). España 2013-2019/2020.



Población laboral: Empleada (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y en paro (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

Dato mostrado: Número de personas que consumen/número de personas que sí declaran el factor de riesgo.

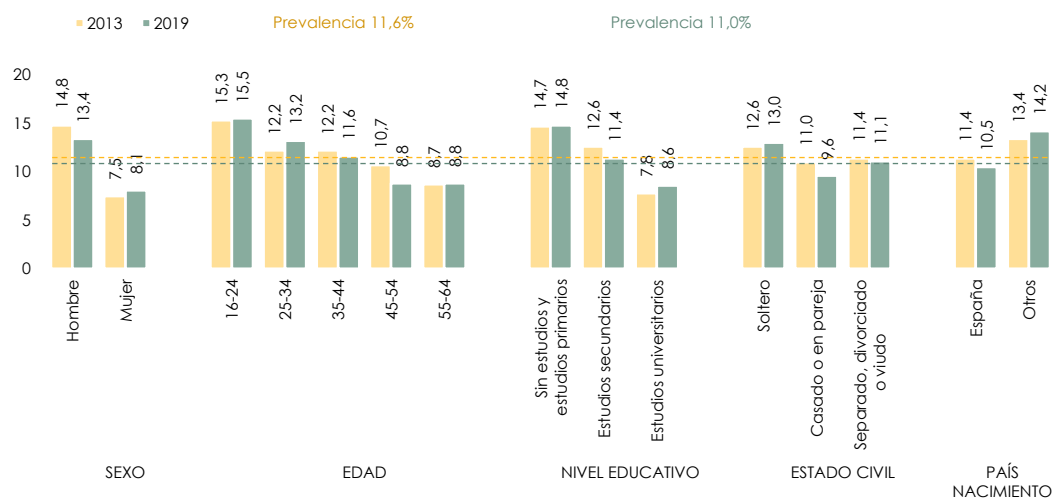
Respecto a 2013, únicamente hay una caída en el peso de los fumadores en los trabajadores que mencionan insatisfacción en su trabajo o con el trato de sus superiores.

TABAQUISMO PASIVO en el lugar de trabajo (últimos 12 meses)

Prevalencia y tendencia: En 2019/2020, el 11,0% de las personas de 16 a 64 empleadas o paradas con trabajo previo se declaran fumadoras pasivas en el lugar de trabajo. Las medidas legislativas⁵ adoptadas en relación con el consumo de tabaco y, concretamente, las que restringen el consumo en el lugar de trabajo, han favorecido notablemente al descenso en el número de fumadores pasivos, si bien tras una clara tendencia descendente (26,3% en 2007), la situación se ha estabilizado (11,6% en 2013).

Grupos con mayor consumo: Hombres sin estudios o con estudios primarios. Sectores de la construcción, hostelería y actividades artísticas, recreativas y deportivas.

Figura 27. Prevalencia de fumadores pasivos (en el lugar de trabajo en los últimos 12 meses) en la población laboral según VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS (%). España 2013-2019/2020.



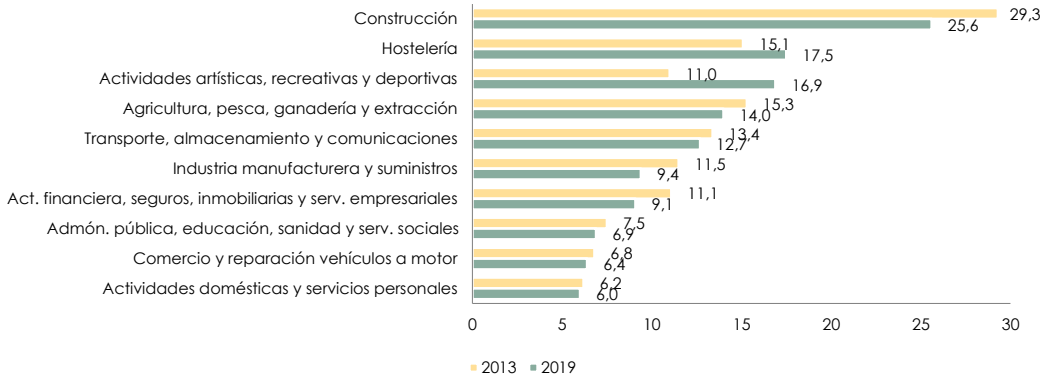
Población laboral: Empleada (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y en paro (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

El fumador pasivo se caracteriza, sobre todo, por ser hombre y con bajo nivel educativo.

El tabaquismo pasivo tiene una mayor presencia entre los hombres, con especial incidencia en los menores de 35 años y en personas con un bajo nivel educativo. En lo que respecta al estado civil, la mayor proporción de fumadores pasivos se encuentra entre los solteros (segmento con alta presencia de jóvenes), mientras que las personas casadas/en pareja registran el porcentaje más bajo.

Atendiendo al análisis evolutivo, en 2019/2020 se observa cierto aumento en grupos de la población laboral que tenían una menor prevalencia en 2013 como, por ejemplo, las mujeres o las personas con estudios universitarios.

Figura 28. Prevalencia de fumadores pasivos (en el lugar de trabajo en los últimos 12 meses) en la población laboral según SECTOR DE ACTIVIDAD (%). España 2013-2019/2020.



Población laboral: Empleada (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y en paro (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

1 de cada 4 personas que trabajan en el sector de la construcción declaran ser fumadores pasivos en su lugar de trabajo.

La construcción y, en menor medida, la hostelería y las actividades artísticas, recreativas y deportivas son los sectores de actividad en los que se detectan los valores más elevados de tabaquismo pasivo. En la posición más baja se sitúa la Administración Pública, el comercio y reparación de vehículos a motor, así

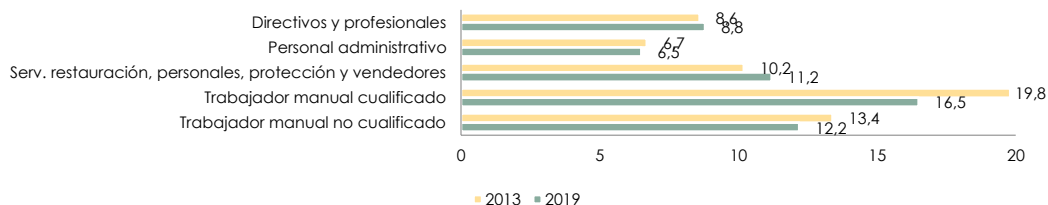
como las actividades domésticas, las cuales mantienen una proporción de fumadores pasivos inferior al 7%.

Es de interés comentar la relación que se produce entre los fumadores de a diario y los pasivos, resultando que, aquellos sectores con más consumo diario también presentan mayor tabaquismo pasivo. Un claro ejemplo es la construcción (46,0% fuman a diario y 25,6% sufren tabaquismo pasivo), en el que por cada 10 fumadores activos hay casi 6 fumadores pasivos.

Por sexo, excepto en el sector de actividades artísticas, hay más fumadores pasivos entre los hombres.

Aunque es el sector de actividad con mayor prevalencia, la construcción logra un dato de tabaquismo pasivo inferior al observado en 2013 (29,3%). Por el contrario, tanto la hostelería (15,1% en 2013), como las actividades artísticas, recreativas y deportivas (11,0% en 2013) incrementan sus porcentajes.

Figura 29. Prevalencia de fumadores pasivos (en el lugar de trabajo en los últimos 12 meses) en la población laboral según CATEGORÍA OCUPACIONAL (%). España 2013-2019/2020.



Población laboral: Empleada (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y en paro (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

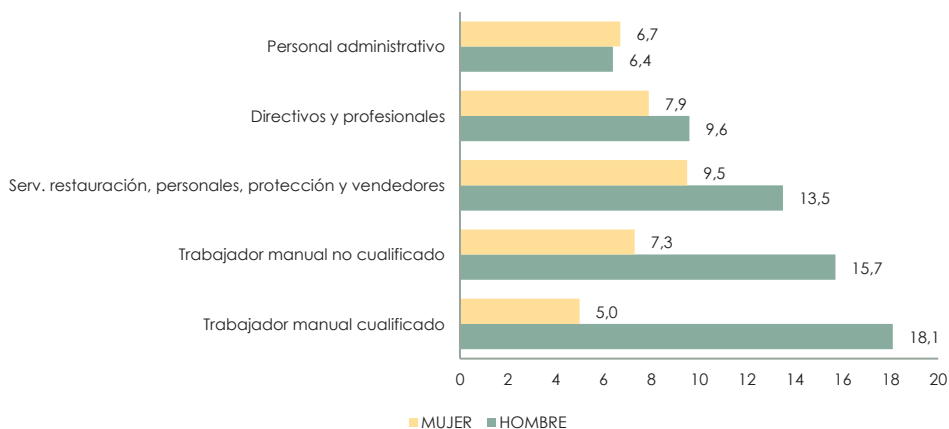
La concentración más alta de fumadores pasivos en su lugar de trabajo se observa entre los trabajadores manuales.

De las categorías ocupacionales analizadas, los trabajadores manuales son los que presentan un mayor porcentaje de fumadores pasivos, destacando el caso de los trabajadores cualificados. En cambio,

entre el personal administrativo el peso del tabaquismo pasivo se sitúa por debajo del resto de categorías.

Comparado con la anterior medición, los únicos aumentos en las prevalencias se observan en los servicios de restauración, personales, protección y vendedores (10,2% en 2013) y, ligeramente, en directivos/profesionales (8,6% en 2013).

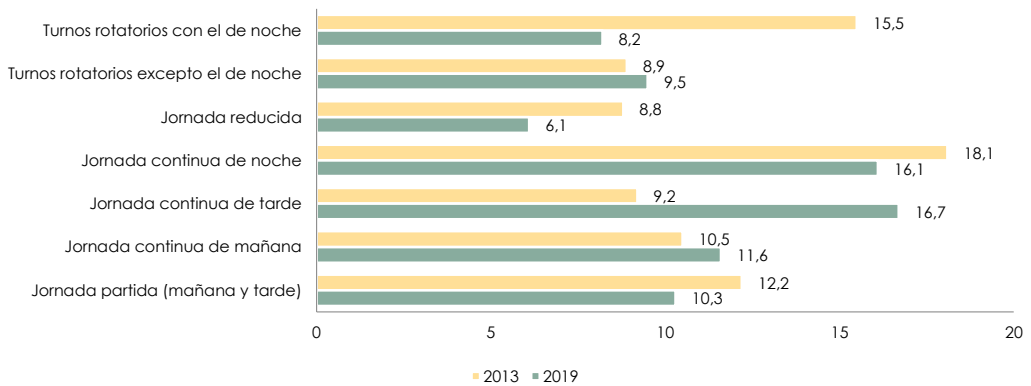
Figura 30. Prevalencia de fumadores pasivos (en el lugar de trabajo en los últimos 12 meses) en la población laboral según CATEGORÍA OCUPACIONAL y SEXO (%). España 2019/2020.



Población laboral: Empleada (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y en paro (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

En función del sexo, se aprecia una mayor cantidad de fumadores pasivos entre los hombres, en la mayoría de las categorías (sobre todo entre los trabajadores manuales cualificados). Sin embargo, en el caso del personal administrativo, la presencia de esta situación es ligeramente más alta entre las mujeres.

Figura 31. Prevalencia de fumadores pasivos (en el lugar de trabajo en los últimos 12 meses) en la población laboral según JORNADA DE TRABAJO (%). España 2013-2019/2020.



Población laboral: Empleada (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y en paro (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

El tabaquismo pasivo más acusado se registra en los trabajos con jornadas continuas de tarde y de noche.

Se detecta una presencia más elevada de fumadores pasivos entre los trabajadores que desempeñan trabajos en jornadas continuas de tarde y de noche. En sentido contrario, los formatos de horarios variables, como las

jornadas reducidas o los turnos rotatorios muestran una menor prevalencia.

Hay una mayor prevalencia de tabaquismo pasivo entre los hombres en prácticamente todas las jornadas laborales. Sin embargo, en trabajos con jornadas continuas de noche, las mujeres reconocen ser fumadoras pasivas dos veces más que los hombres.

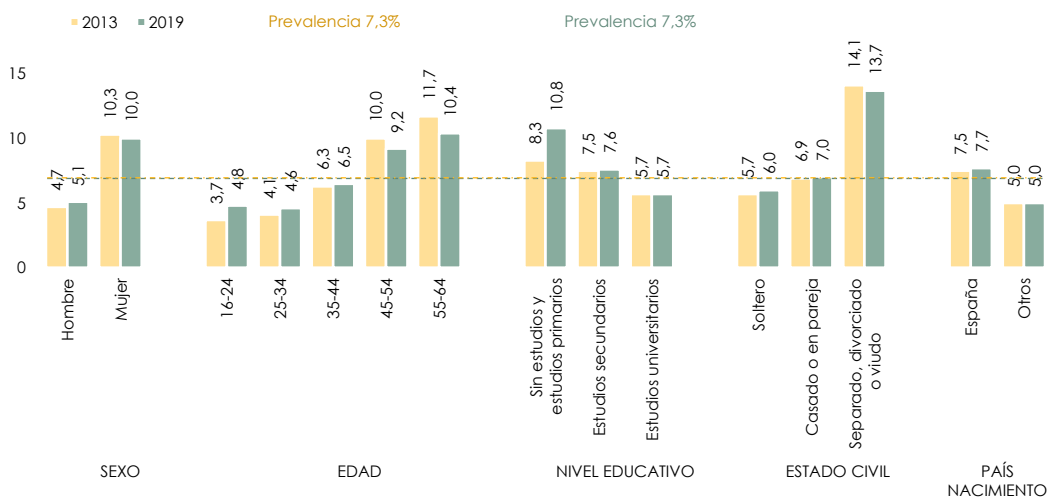
Respecto al 2013, se aprecia un llamativo crecimiento de fumadores pasivos en trabajos con jornadas continuas de tarde (9,2% en 2013), así como un destacable descenso en el caso de los turnos rotatorios, incluido los nocturnos (15,5% en 2013). El tamaño de muestra de algunas de las categorías (como la jornada continua de noche) requiere ser prudente con las comparaciones, ya que se trata de cifras muy inestables cuyo número de casos puede mostrar variaciones interanuales importantes.

HIPNOSEDANTES (últimos 30 días)

Prevalencia y tendencia: El consumo de hipnosedantes en los últimos 30 días entre la población de 16 a 64 años empleada o parada con trabajo previo se sitúa en el 7,3%. Se estabiliza la prevalencia tras el ascenso observado en 2013 (5,3% en 2007 y 7,3% en 2013).

Grupos con mayor consumo: Mujeres de 45 o más años con un nivel de estudios bajo. Personas en paro. Trabajadores manuales no cualificados y personal administrativo. Sectores relacionados con la agricultura/pesca/ganadería/extracción y Administración pública/educación /sanidad/servicios sociales. Empleados con jornada reducida.

Figura 32. Prevalencia de consumo de hipnosedantes con o sin receta (últimos 30 días) en la población laboral según VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS (%). España 2013-2019/2020.



Población laboral: Empleada (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y en paro (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

La prevalencia de consumo reciente de hipnosedantes (en los últimos 30 días) en la población laboral es del 7,3% en general. La cifra es más alta en el caso de mujeres, especialmente aquellas con más de 45 años, siendo el doble que en el caso de los hombres de la misma edad. Además, también es mayor en personas sin estudios o con estudios primarios y en personas separadas, divorciadas o viudas.

Existen diferencias estadísticamente significativas en el consumo de hipnosedantes en función de las variables sociodemográficas. El análisis de regresión logística confirma que las prevalencias de consumo de hipnosedantes están determinadas en gran parte por el sexo y la edad: la probabilidad de consumir es mayor si se es mujer y aumenta con la edad. El estudio de las categorías de estado civil muestra que,

El consumidor de hipnosedantes tipo coincide con el de una mujer de 45-64 años, con bajo nivel educativo y cuyo estado civil es, separada, divorciada o viuda.

presentan menor consumo las personas casadas/en pareja y presentan mayor consumo las personas separadas/divorciadas.

Comparando con la edición anterior, el incremento más notable en el porcentaje de consumidores se produce entre las personas con un bajo nivel educativo.

Tabla 11. Prevalencia de consumo de hipnosedantes con o sin receta (últimos 30 días) en la población de 16 a 64 años según SITUACIÓN LABORAL (%). España 2013-2019/2020.

	2013	2019/20
Personas empleadas (trabajando actualmente o temporalmente ausentes)	6,2	6,4
Empleadas trabajando actualmente	6,0	5,9
Empleadas temporalmente ausentes	11,3	25,6
Personas en paro con trabajo previo	9,3	11,8

Hay una mayor prevalencia de consumo de hipnosedantes entre las personas en paro que entre las que están empleadas.

En lo que respecta a la situación laboral, el consumo de hipnosedantes tiene una mayor presencia entre la población parada que en aquella con empleo. No obstante, aunque el grupo de personas en paro registra una proporción más alta, es preciso matizar

que la prevalencia más elevada aparece en las personas con empleo que se encuentran temporalmente ausentes del mismo, si bien este grupo es minoritario en el conjunto de la población laboral.

Tabla 12. Prevalencia de consumo de hipnosedantes con o sin receta (últimos 30 días) en la población de 16 a 64 años según SITUACIÓN LABORAL y SEXO (%). España 2013-2019/2020.

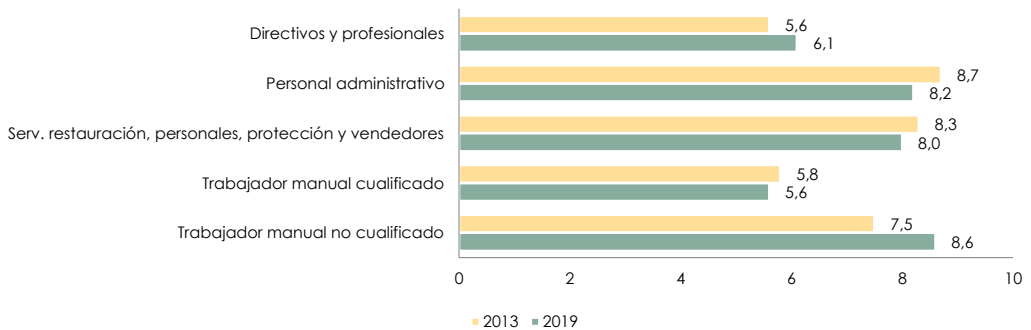
	Hombre	Mujer
Personas empleadas (trabajando actualmente o temporalmente ausentes)	4,1	9,1
Empleadas trabajando actualmente	3,9	8,4
Empleadas temporalmente ausentes	16,5	33,6
Personas en paro con trabajo previo	9,9	14,1

Por sexo, el consumo de hipnosedantes es mayor entre las mujeres con independencia de la situación laboral.

Existen diferencias estadísticamente significativas en el porcentaje de consumidores de hipnosedantes según la situación laboral. La regresión logística, controlando por las variables de edad y sexo, confirma que estar trabajando se relaciona con un menor consumo de hipnosedantes.

Evolutivamente, se observa un aumento en el consumo de hipnosedantes (con o sin receta) entre las personas en paro y entre aquellas empleadas, pero temporalmente ausentes.

Figura 33. Prevalencia de consumo de hipnosedantes con o sin receta (últimos 30 días) en la población laboral según CATEGORÍA OCUPACIONAL (%). España 2013-2019/2020.



Población laboral: Empleada (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y en paro (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

En 2019/2020, las categorías ocupaciones que engloban un mayor peso de consumidores de hipnosedantes son los trabajadores manuales no cualificados, el personal administrativo y aquellos que trabajan en servicios de restauración/personales/ protección/vendedores, superando en todos casos la media de la población laboral.

Figura 34. Prevalencia de consumo de hipnosedantes con o sin receta (últimos 30 días) en la población laboral según CATEGORÍA OCUPACIONAL y SEXO (%). España 2019/2020.



Población laboral: Empleada (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y en paro (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

Además, en todas las categorías ocupaciones analizadas se registra un mayor peso de mujeres consumidoras de hipnosedantes que de hombres.

El consumo de hipnosedantes presenta diferencias significativas en función de las categorías laborales analizadas, lo que se confirma con el análisis de regresión logística, tras controlar el efecto de la edad y el sexo.

La única de las categorías que están por encima de la media, que aumenta en la prevalencia de consumo respecto a años anteriores es la de los trabajadores manuales no cualificados (5,2% en 2007 y 7,5% en 2013).

Los trabajadores manuales no cualificados, el personal administrativo y aquellos que trabajan en servicios de restauración, personales, protección y vendedores mantienen un consumo de hipnosedantes más alto.

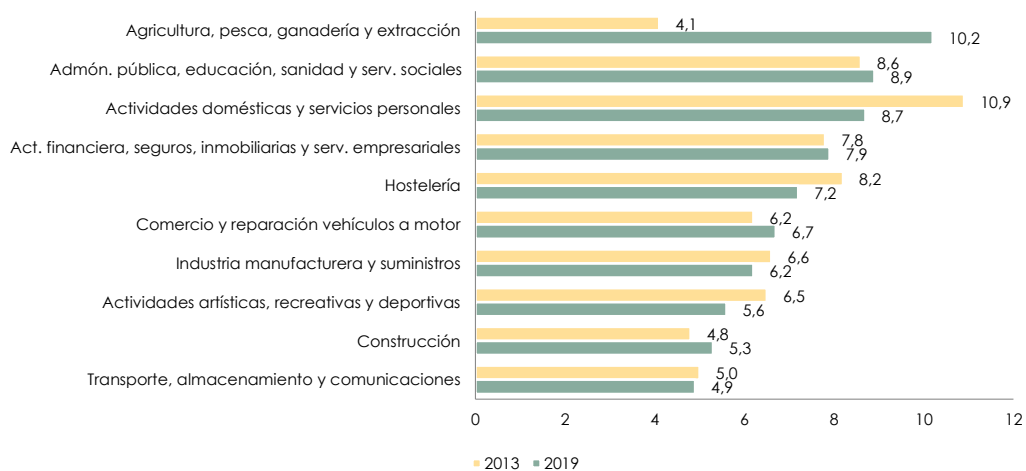
Tabla 13. Prevalencia de consumo de hipnosedantes con o sin receta (últimos 30 días) en la población laboral según GRUPO LABORAL por sexo (%). España 2013-2019/2020.

	Total	Hombre	Mujer
Empresario con asalariados	5,2	2,9	10,4
Trabajador independiente o empresario sin asalariados	6,5	4,7	9,0
Asalariado sector público	8,4	5,1	11,1
Asalariado sector privado	7,2	5,2	9,6
Otra situación	12,8	7,9	17,7

Población laboral: Empleada (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y en paro (con trabajo previo) de 16 a 64 años. Otra situación incluye también las categorías: miembro de una cooperativa y ayuda en la empresa familiar

El consumo de hipnosedantes presenta escasas diferencias en función del grupo laboral, aunque parece ser superior entre las personas asalariadas, así como en la categoría de "otra situación", siempre con cifras más altas entre las mujeres.

Figura 35. Prevalencia de consumo de hipnosedantes con o sin receta (últimos 30 días) en la población laboral según SECTOR DE ACTIVIDAD (%). España 2013-2019/2020.



Población laboral: Empleada (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y en paro (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

La agricultura, pesca, ganadería y extracción se alza como el sector en el que se registra una mayor proporción de consumidores de hipnosedantes, seguido por la Administración pública y las actividades domésticas y servicios personales.

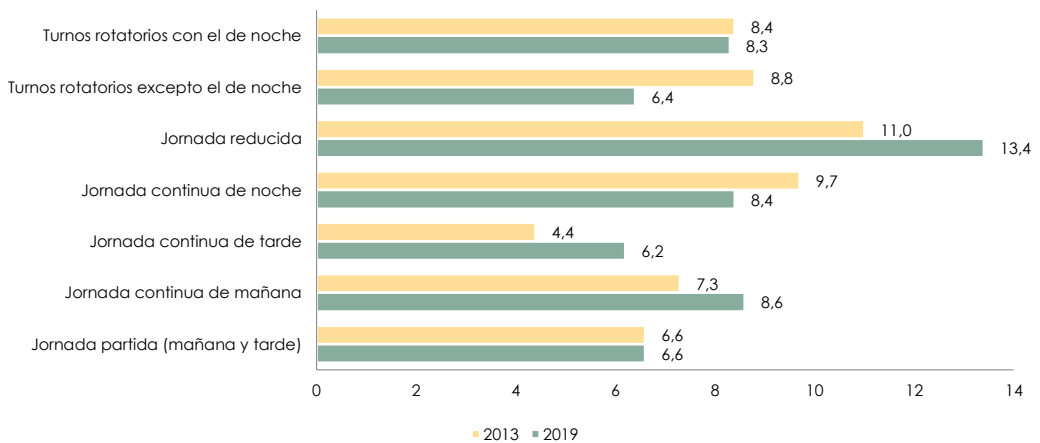
Teniendo en cuenta los diferentes sectores de actividad, la prevalencia de consumo de hipnosedantes más alta se encuentra en la agricultura/pesca/ ganadería/extracción, la Administración pública y las actividades domésticas/ servicios personales.

Es superior el consumo entre las mujeres en prácticamente todos los sectores contemplados, a excepción de la construcción en la que hay un nivel más alto de hombres consumidores, sector en el que se detecta una mayoría de hombres.

Existen diferencias con significación estadística en la prevalencia de consumidores según los sectores de actividad, lo que se confirma con el análisis de regresión logística tras controlar el efecto de la edad y el sexo.

La tendencia histórica indica un cambio de paradigma en el consumo de ciertos sectores respecto a años anteriores. En esta línea, destacan especialmente los movimientos experimentados en la agricultura/pesca/ganadería/extracción, con un crecimiento notable tras mantener una línea descendente (5,7% en 2007 y 4,1% en 2013); así como en el sector de actividades domésticas/servicios personales, que disminuye después del ascenso observado en la edición anterior (6,7% en 2007 y 10,9% en 2013).

Figura 36. Prevalencia de consumo de hipnosedantes con o sin receta (últimos 30 días) en la población laboral según JORNADA DE TRABAJO (%). España 2013-2019/2020.



Población laboral: Empleada (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y en paro (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

La prevalencia de consumo de hipnosedantes más destacada recae en los trabajadores cuyas jornadas laborales son reducidas.

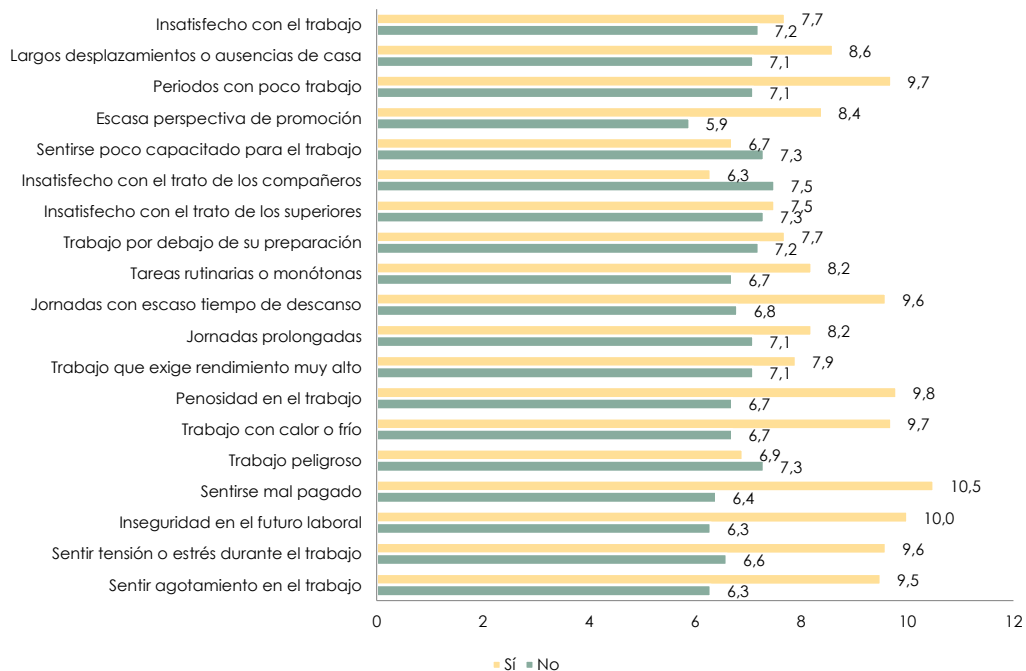
La mayor prevalencia de consumo reciente de hipnosedantes, independientemente de si son con o sin receta, se produce entre las personas que desempeñan trabajos en jornadas laborales reducidas.

Precisamente es en este formato de jornada laboral (reducida) en la que se detecta un porcentaje de consumidores de hipnosedantes mayor en los hombres que en las mujeres. En el resto de las jornadas analizadas, el consumo en mujeres es superior.

Se observan diferencias en los consumos según la jornada de trabajo significativas, lo que se confirma con el análisis de regresión logística tras controlar el efecto de la edad y el sexo.

En comparación a 2013, la jornada reducida sigue situándose en primer lugar en cuanto a consumo, dato que se relaciona con el perfil de los trabajadores que señalan esta jornada, que son mayoritariamente mujeres. El tamaño de muestra de algunas de las categorías (como la jornada continua de noche) requiere ser prudente con las comparaciones, ya que se trata de cifras muy inestables cuyo número de casos puede mostrar variaciones interanuales importantes.

Figura 37. Prevalencia de consumo de hipnosedantes con o sin receta (últimos 30 días) en la población laboral según presenten o no diferentes riesgos en el entorno laboral (%). España 2019/2020.



Población laboral: Empleada (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y en paro (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

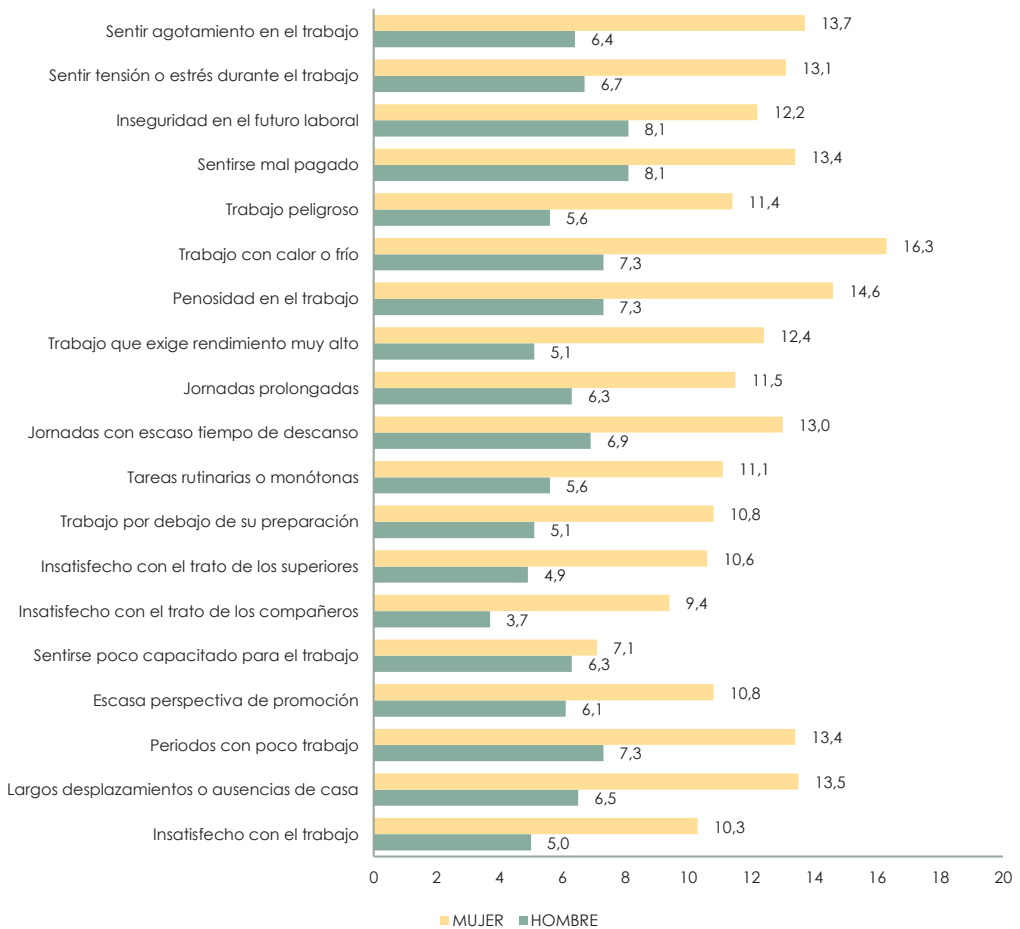
Sí: Número de personas que consumen/número de personas que sí declaran el factor de riesgo.

No: Número de personas que consumen/número de personas que no declaran el factor de riesgo.

En este análisis se muestra qué porcentaje de consumidores de hipnosedantes hay entre las personas que declaran diferentes factores de riesgo en su entorno laboral, en los últimos 30 días. Resumiendo, **la prevalencia de consumo de esta sustancia es mayor entre aquellas que afirman presentar ciertos riesgos en el entorno laboral.**

Los porcentajes de consumo más elevados se encuentran entre las personas que declaran tener condiciones de empleo poco favorables. En este sentido, un 10,5% de las que se sienten mal pagadas reconocen haber tomado hipnosedantes recientemente (frente a un 6,4% que son consumidores pero que no comentan tener este factor de riesgo); así como un 10,0% de las que se encuentran en una situación de inseguridad laboral (frente a un 6,3% que no refiere inseguridad laboral). En un segundo nivel de prevalencia se ubican ciertos factores relacionados con la seguridad en el trabajo, como la penosidad laboral o trabajar en condiciones de frío/calor.

Figura 38. Prevalencia de consumo de hipnosedantes con o sin receta (últimos 30 días) en la población laboral según diferentes riesgos en el entorno laboral y según SEXO (%). España 2019/2020.



Población laboral: Empleada (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y en paro (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

Dato mostrado: Número de personas que consumen/número de personas que sí declaran el factor de riesgo.

Según el sexo de las personas con empleo, la presencia de consumo de hipnosedantes es mayor en mujeres, con independencia del factor de riesgo laboral experimentado.

Figura 39. Prevalencia de consumo de hipnosedantes con o sin receta (últimos 30 días) en la población laboral según diferentes riesgos en el entorno laboral (%). España 2013-2019/2020.



Población laboral: Empleada (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y en paro (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

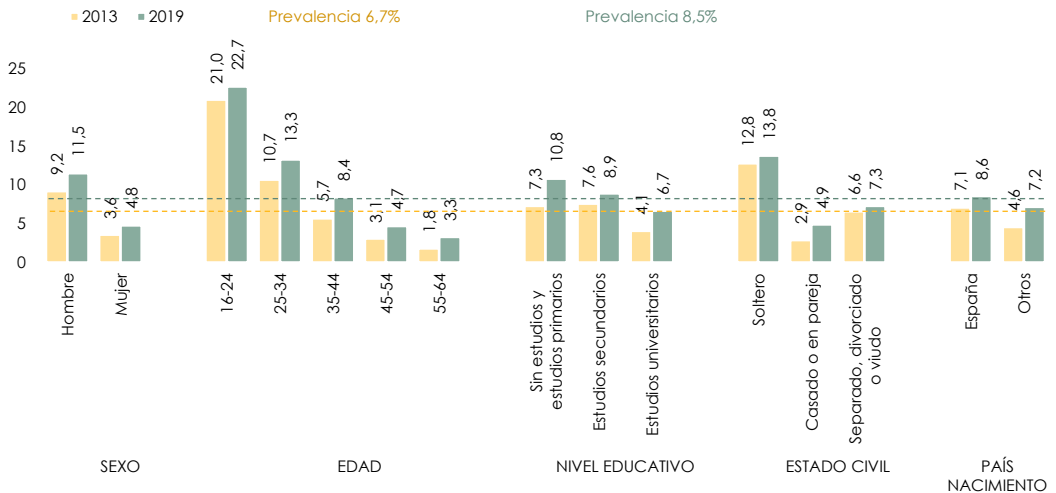
Dato mostrado: Número de personas que consumen/número de personas que sí declaran el factor de riesgo.

La información histórica disponible muestra crecimiento de consumo de hipnosedantes en personas con muchos de los factores de riesgo ya comentados. No obstante, los que arrojan diferencias superiores a 3 puntos porcentuales son los que tienen que ver con largos desplazamientos o ausencias de casa y periodos con poco trabajo.

Prevalencia y tendencia: En 2019/2020, la prevalencia de consumo de cannabis en los últimos 30 días entre la población de 16 a 64 años empleada o parada con trabajo previo es de 8,5%, mostrando una tendencia ascendente (7,8% en 2007 y 6,7% en 2013).

Grupos con mayor consumo: Hombres menores de 25 años. Personas en paro. Sectores relacionados con las actividades artísticas/recreativas/deportivas. Empleados con jornada continua nocturna.

Figura 40. Prevalencia de consumo de cannabis (últimos 30 días) en la población laboral según VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS (%). España 2013-2019/2020.



Población laboral: Empleada (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y en paro (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

Las características sociodemográficas que definen al consumidor de cannabis son hombres menores de 25 años con bajo nivel educativo.

En 2019/2020, el consumo de cannabis presenta una prevalencia del 8,5% en la población laboral, superior en hombres que tienen menos de 25 años (casi 1 de cada 3 se declara consumidor de esta sustancia) y personas sin estudios o con estudios primarios. En relación con el estado civil, hay una mayor proporción de consumidores entre las personas solteras, posiblemente favorecido por la mayor presencia de jóvenes en esta categoría; mientras que las casadas/en pareja manifiestan porcentajes por debajo del 5%.

Existen diferencias estadísticamente significativas en el porcentaje de consumidores de cannabis, en función de todas las variables sociodemográficas estudiadas. La regresión logística confirma que la edad y el sexo influyen en el consumo de cannabis.

Comparando con lo registrado en 2013, se observa un aumento generalizado en todos los porcentajes de consumo, destacando el crecimiento de más de 3 puntos porcentuales en el caso del bajo nivel educativo (7,3% en 2013).

Tabla 14. Prevalencia de consumo de cannabis (últimos 30 días) en la población de 16 a 64 años según SITUACIÓN LABORAL (%). España 2013-2019/2020.

	2013	2019/20
Personas empleadas (trabajando actualmente o temporalmente ausentes)	5,3	7,8
Empleadas trabajando actualmente	5,3	7,9
Empleadas temporalmente ausentes	4,6	6,4
Personas paradas con trabajo previo	9,8	11,4

Analizando los patrones de consumo según la situación laboral de la población, se aprecia una mayor proporción de consumo de cannabis en el último mes entre personas en paro.

Se detecta un mayor consumo de cannabis entre las personas en paro que entre las que tienen empleo.

Tabla 15. Prevalencia de consumo de cannabis (últimos 30 días) en la población de 16 a 64 años según SITUACIÓN LABORAL y SEXO (%). España 2019/2020.

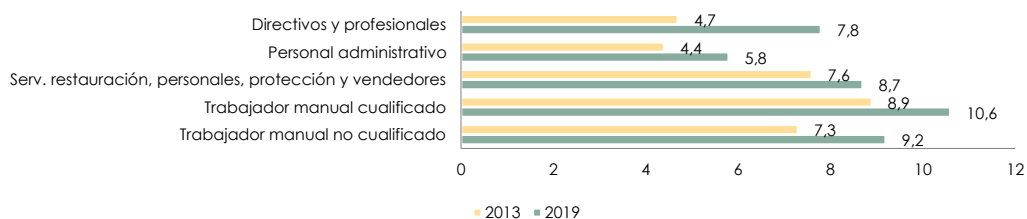
	Hombre	Mujer
Personas empleadas (trabajando actualmente o temporalmente ausentes)	10,5	4,7
Empleadas trabajando actualmente	10,5	4,7
Empleadas temporalmente ausentes	10,0	3,2
Personas paradas con trabajo previo	16,3	5,6

En función del sexo, el consumo es mayor entre los hombres independientemente de la situación laboral.

Se aprecian diferencias significativas en la prevalencia de consumo en función de la situación laboral y la regresión logística, controlando el efecto de la edad y el sexo, confirma que estar en paro se relaciona con mayor probabilidad de consumir cannabis.

Si bien hay un consumo más alto entre las personas en paro, es en las personas con empleo dónde se aprecia un mayor aumento desde 2013.

Figura 41. Prevalencia de consumo de cannabis (últimos 30 días) en la población laboral según CATEGORÍA OCUPACIONAL (%). España 2013-2019/2020.

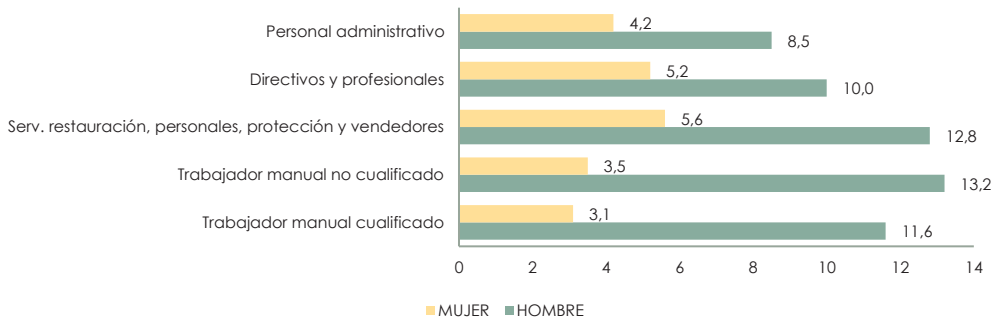


Población laboral: Empleada (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y en paro (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

En 2019/2020, los trabajadores manuales cualificados presentan el consumo más elevado de cannabis, seguido por los no cualificados.

En todas las categorías ocupacionales los hombres mantienen un mayor consumo de cannabis que las mujeres.

Figura 42. Prevalencia de consumo de cannabis (últimos 30 días) en la población laboral según CATEGORÍA OCUPACIONAL y SEXO (%). España 2019/2020.

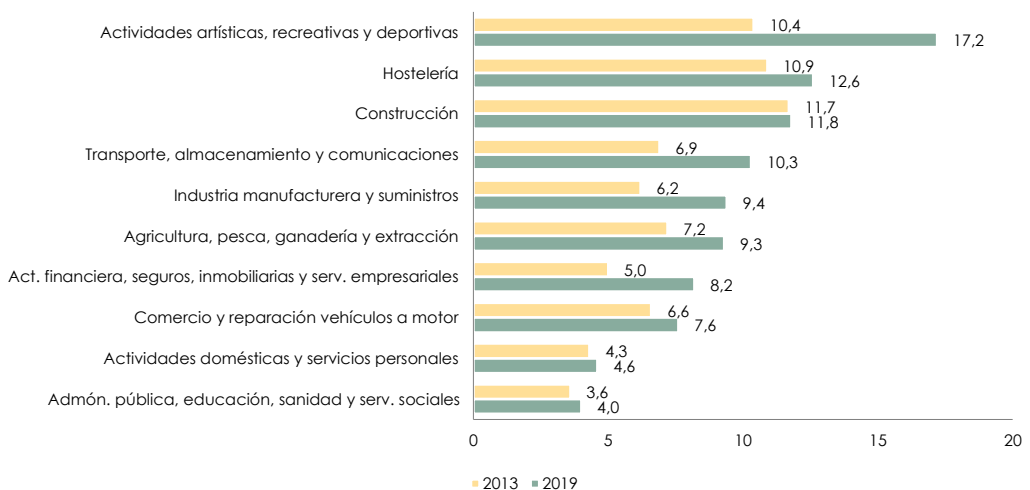


Población laboral: Empleada (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y en paro (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

Hay diferencias estadísticamente significativas en el porcentaje de consumidores en base a la categoría ocupacional. Sin embargo, el análisis de regresión logística indica que estas diferencias se justifican por el efecto del sexo y la edad de la población laboral.

Evolutivamente, el consumo de cannabis se incrementa en todos los segmentos, aunque de forma sustancial entre los directivos y profesionales (4,7% en 2013).

Figura 43. Prevalencia de consumo de cannabis (últimos 30 días) en la población laboral según SECTOR DE ACTIVIDAD (%). España 2013-2019/2020.



Población laboral: Empleada (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y en paro (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

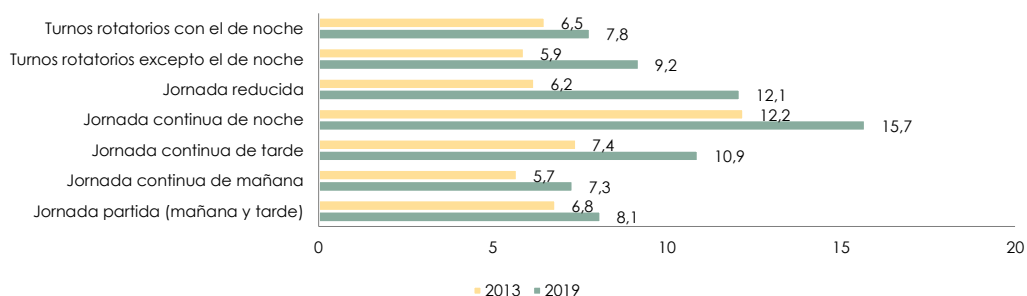
En cuanto al sector de actividad, la prevalencia de consumo reciente alcanza las cotas más altas en el sector de actividades artísticas/recreativas/deportivas, seguido por la hostelería y construcción.

Por sexo, al margen de los sectores considerados, entre los hombres se observan las mayores prevalencias de consumo cannabis, maximizando las diferencias respecto a las mujeres en sectores como la construcción o la hostelería. Por el contrario, las diferencias en las prevalencias entre hombres y mujeres se reducen en el sector de la Administración pública.

Las actividades artísticas/recreativas/deportivas, hostelería y construcción muestran los porcentajes de consumidores de cannabis más elevados.

Las diferencias observadas en el consumo en función del sector de actividad son estadísticamente significativas, lo que se confirma con el análisis de regresión logística, tras controlar el efecto de la edad y el sexo.

Figura 44. Prevalencia de consumo de cannabis (últimos 30 días) en la población laboral según JORNADA DE TRABAJO (%). España 2013-2019/2020.



Población laboral: Empleada (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y en paro (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

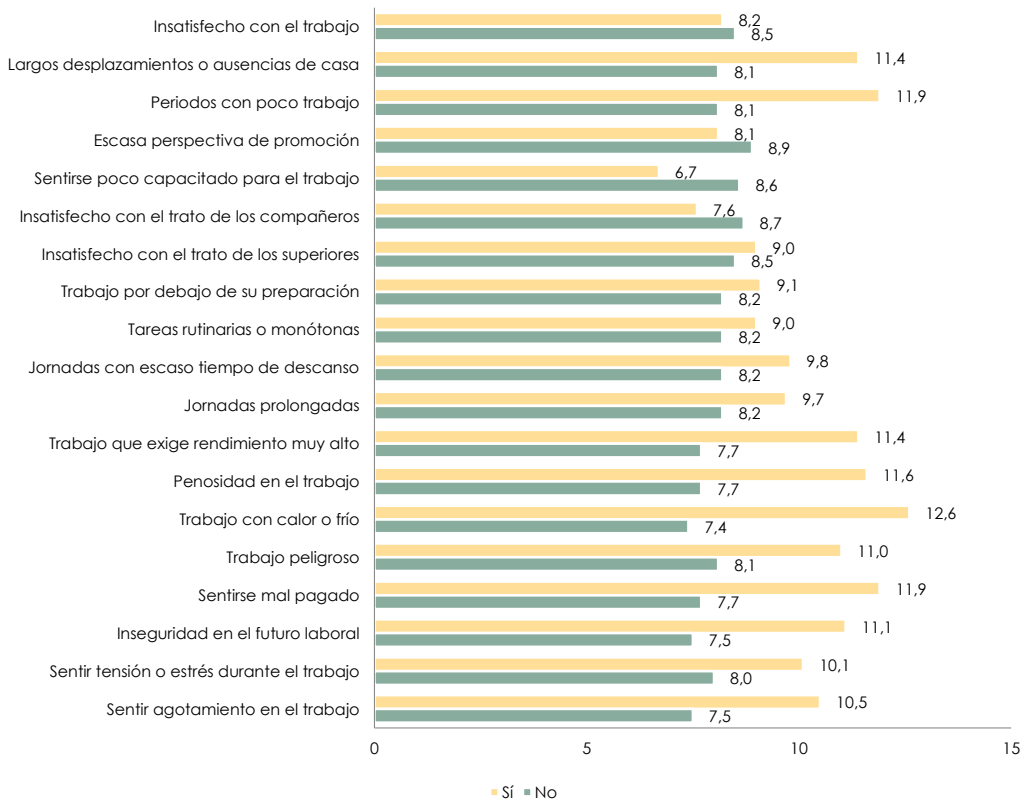
En 2019, las mayores prevalencias de consumo de cannabis se dan entre los trabajadores que realizan jornadas continuas de noche, seguido por aquellos con jornada reducida.

Se encuentran diferencias significativas en el porcentaje de consumidores de cannabis en función de la jornada de trabajo, lo que se confirma con el análisis de regresión logística tras controlar el efecto de la edad y el sexo.

Entre los trabajadores con jornadas continuas nocturnas se encuentran las mayores proporciones de consumidores de cannabis.

Comparando con 2013, las mayores subidas en la prevalencia se registran entre los empleados que tienen jornada reducida en su lugar de trabajo. El tamaño de muestra de algunas de las categorías (como la jornada continua de noche) requiere ser prudente con las comparaciones, ya que se trata de cifras muy inestables cuyo número de casos puede mostrar variaciones interanuales importantes.

Figura 45. Prevalencia de consumo de cannabis (últimos 30 días) en la población laboral según presenten o no diferentes riesgos en entorno laboral (%). España 2019/2020.

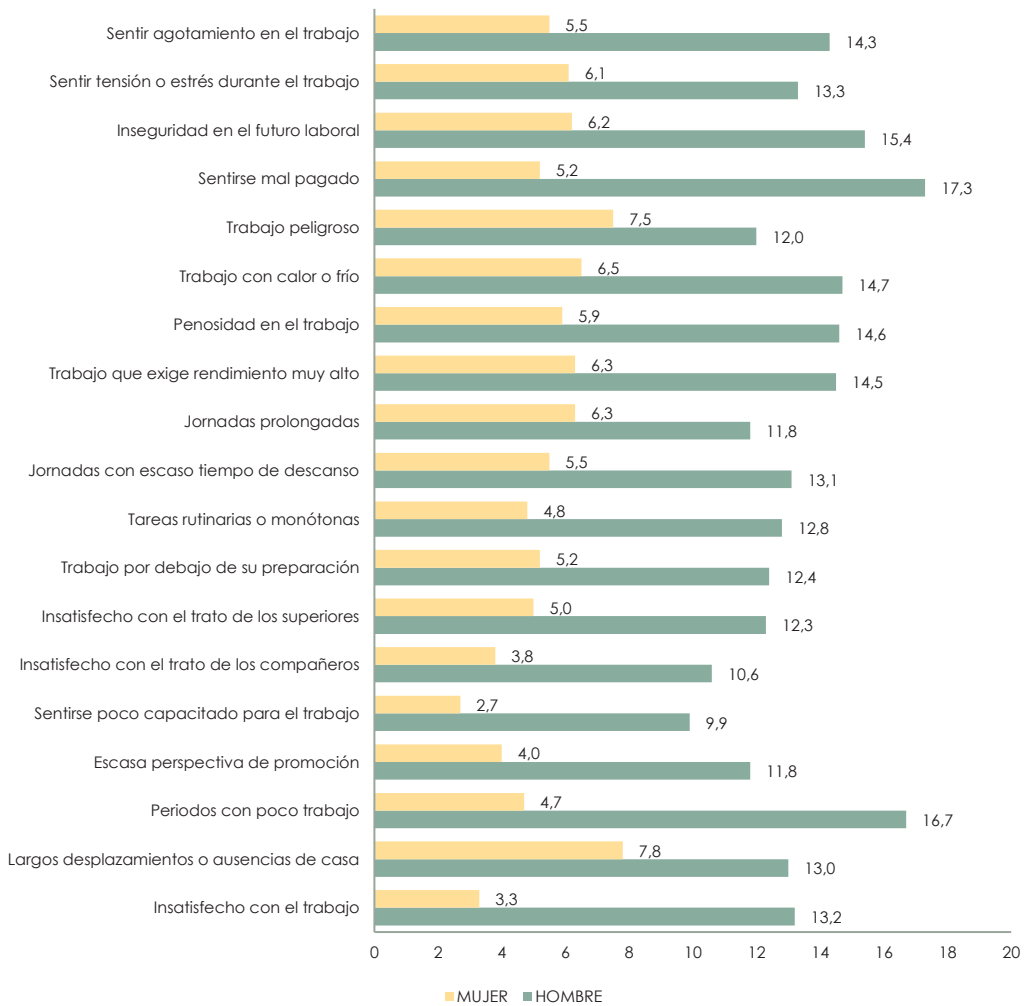


Población laboral: Empleada (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y en paro (con trabajo previo) de 16 a 64 años.
 Sí: Número de personas que consumen/número de personas que sí declaran el factor de riesgo.
 No: Número de personas que consumen/número de personas que no declaran el factor de riesgo.

En líneas generales, **el porcentaje de consumidores de cannabis es mayor entre las personas que afirman estar expuestas a ciertos factores de riesgo relacionados con su entorno de trabajo.**

Las mayores prevalencias se dan entre los trabajadores que manifiestan padecer riesgos de seguridad. En concreto, la prevalencia de consumo más alta se encuentra entre los trabajadores que trabajan en situaciones de temperatura variable (frío/calor), con un 12,6%; frente a un 7,4% que también consume cannabis, pero no reconoce tener este condicionante laboral. Además de estos factores, se hallan valores notables en trabajadores que tienen periodos con poco trabajo o que se sienten mal pagados.

Figura 46. Prevalencia de consumo de cannabis (últimos 30 días) en la población laboral según diferentes riesgos en el entorno laboral y según SEXO (%). España 2019/2020.

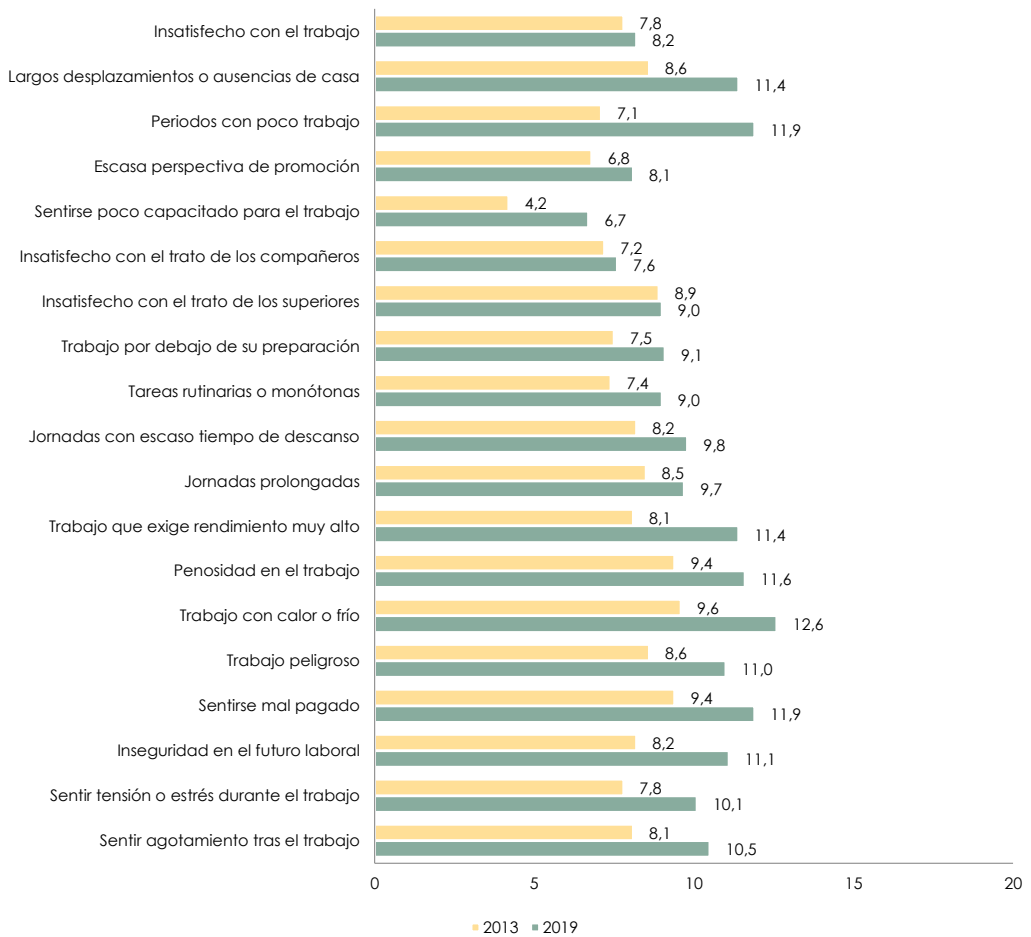


Población laboral: Empleada (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y en paro (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

Dato mostrado: Número de personas que consumen/número de personas que sí declaran el factor de riesgo.

Independientemente del factor considerado, hay mayor consumo entre los hombres que entre las mujeres.

Figura 47. Prevalencia de consumo de cannabis (últimos 30 días) en la población laboral según diferentes riesgos en el entorno laboral (%). España 2013-2019/2020.



Población laboral: Empleada (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y en paro (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

Dato mostrado: Número de personas que consumen/número de personas que sí declaran el factor de riesgo.

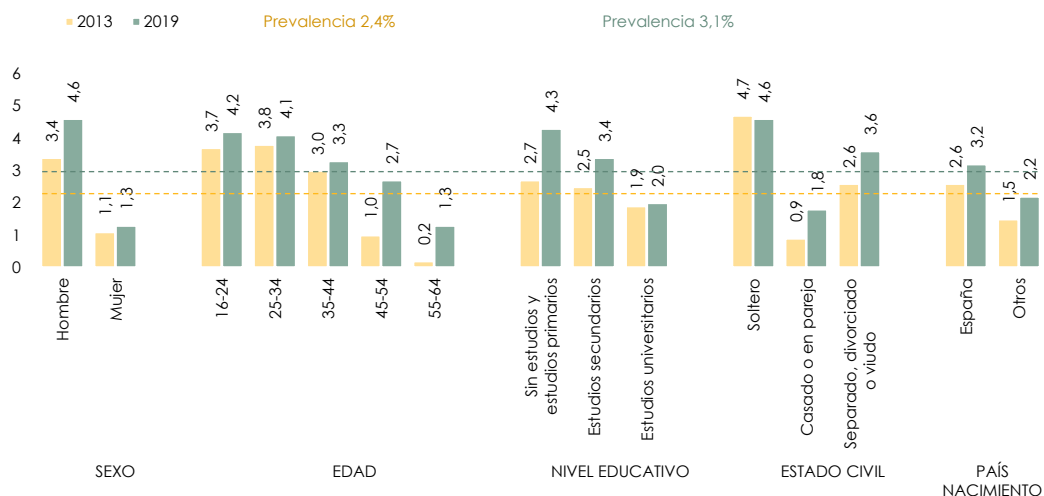
Respecto a 2013, se observa un aumento de prevalencia de consumo de cannabis en todas las categorías.

COCAÍNA POLVO Y/O BASE (últimos 12 meses)

Prevalencia y tendencia: En 2019/2020, el 3,1% de la población de 16 a 64 empleada o parada con trabajo previo ha consumido cocaína en los últimos 12 meses. Tras observar un descenso en 2013, el consumo vuelve a ascender (3,7% en el año 2007 y 2,4% en 2013).

Grupos con mayor consumo: Hombres con menos de 35 años y bajo nivel educativo. Personas en paro. Sectores de construcción y actividades artísticas, recreativas y deportivas.

Figura 48. Prevalencia de consumo de cocaína (últimos 12 meses) en la población laboral según VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS (%). España 2013-2019/2020.



Población laboral: Empleada (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y en paro (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

El consumo declarado de cocaína en el último año alcanza el 3,1% en la población laboral, valor que es más alto entre los hombres (casi 4 veces más que las mujeres), pero especialmente entre los hombres menores de 35 años; así como en personas con bajo nivel educativo. En cuanto al estado civil, las personas solteras muestran un mayor consumo, posiblemente favorecido por la mayor presencia de jóvenes en esta categoría; mientras que personas casadas/en pareja muestran menores prevalencias de consumo.

El consumidor tipo de cocaína es un hombre, menor de 35 años, soltero y con bajo nivel educativo.

Existen diferencias significativas en la prevalencia de consumo de cocaína en función de todas estas variables sociodemográficas.

Respecto a anteriores ediciones, hay un crecimiento en prácticamente todos los segmentos poblacionales analizados, destacando el crecimiento experimentado en los tramos de edad de 45-64 años desde 2013.

Tabla 16. Prevalencia de consumo de cocaína (últimos 12 meses) en la población de 16 a 64 años según SITUACIÓN LABORAL (%). España 2013-2019/2020.

	2013	2019/20
Personas empleadas (trabajando actualmente o temporalmente ausentes)	2,0	2,8
Empleadas trabajando actualmente	2,0	2,7
Empleadas temporalmente ausentes	2,8	5,6
Personas en paro con trabajo previo	3,2	4,3

En 2019/2020, la prevalencia de consumo de cocaína en el último año es mayor entre las personas que se encuentran en paro. Detectándose diferencias estadísticamente significativas en los porcentajes de consumidores de esta sustancia psicoactiva según su situación laboral.

Evolutivamente se observa un aumento de las prevalencias de consumo respecto a 2013, en todas las situaciones laborales.

Tabla 17. Prevalencia de consumo de cocaína (últimos 12 meses) en la población de 16 a 64 años según SITUACIÓN LABORAL y SEXO (%). España 2013-2019/2020.

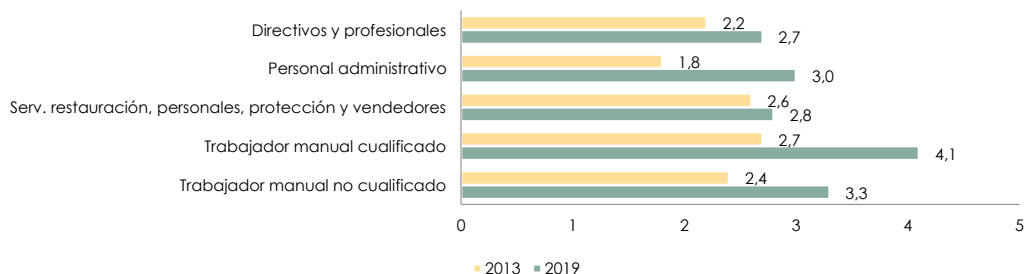
	Hombre	Mujer
Personas empleadas (trabajando actualmente o temporalmente ausentes)	4,2	1,1
Empleadas trabajando actualmente	4,1	1,0
Empleadas temporalmente ausentes	8,0	3,4
Personas en paro con trabajo previo	6,2	2,0

Por sexo, el consumo de cocaína en los últimos 12 meses es mayor entre los hombres con independencia de la situación laboral.

Se detectan mayores prevalencias de consumo de cocaína entre las personas en paro.

El análisis de regresión logística, controlando edad y sexo, confirma que estar en paro se relaciona con una probabilidad mayor de consumo de cocaína.

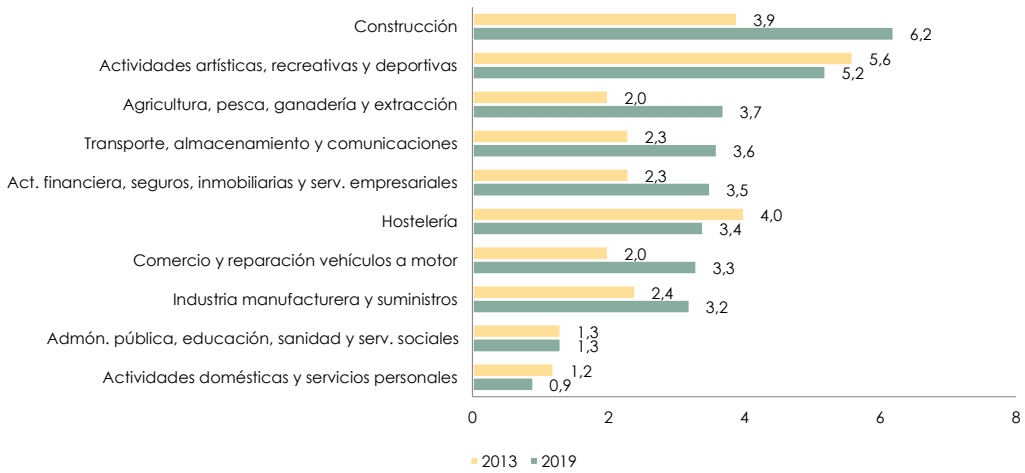
Figura 49. Prevalencia de consumo de cocaína (últimos 12 meses) en la población laboral según CATEGORÍA OCUPACIONAL (%). España 2013-2019/2020.



Población laboral: Empleada (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y en paro (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

Los trabajadores manuales son la categoría que se sitúa por encima de la media en cuanto al consumo de cocaína (polvo y/o base), destacando especialmente los trabajadores manuales cualificados. Las diferencias detectadas en las prevalencias de consumo de cocaína por categoría profesional no son estadísticamente significativas.

Figura 50. Prevalencia de consumo de cocaína (últimos 12 meses) en la población laboral según SECTOR DE ACTIVIDAD (%). España 2013-2019/2020.



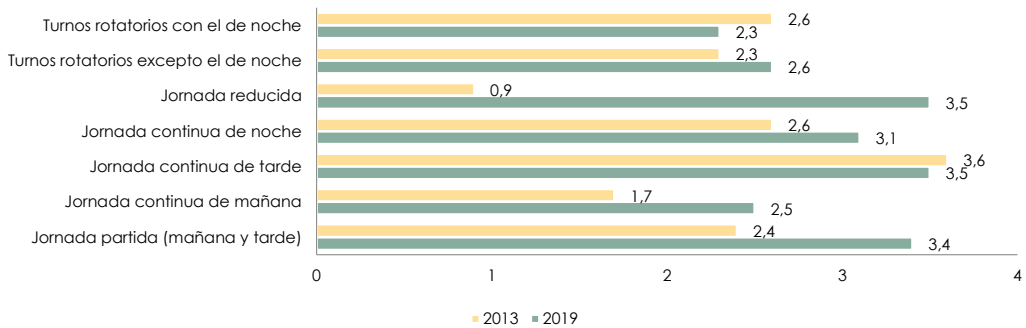
Población laboral: Empleada (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y en paro (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

Se detectan diferencias estadísticamente significativas en las prevalencias de consumo de cocaína en función del sector de actividad. En el sector de la construcción es dónde se registran las prevalencias de consumo de cocaína más elevadas, seguida por las actividades artísticas, recreativas y deportivas.

Analizando esta cuestión según el sexo, se puede concluir que en hombres es mayor la prevalencia de consumo de cocaína en todos los sectores, a excepción de las actividades domésticas y servicios personales en los que la prevalencia es ligeramente mayor en las mujeres (teniendo en cuenta que, de por sí, la prevalencia en este sector es ya muy bajo).

La construcción y las actividades artísticas, recreativas y deportivas son los sectores en los que se concentra un mayor porcentaje de consumidores de cocaína.

Figura 51. Prevalencia de consumo de cocaína (últimos 12 meses) en la población laboral, según JORNADA DE TRABAJO (%). España 2013-2019/2020.

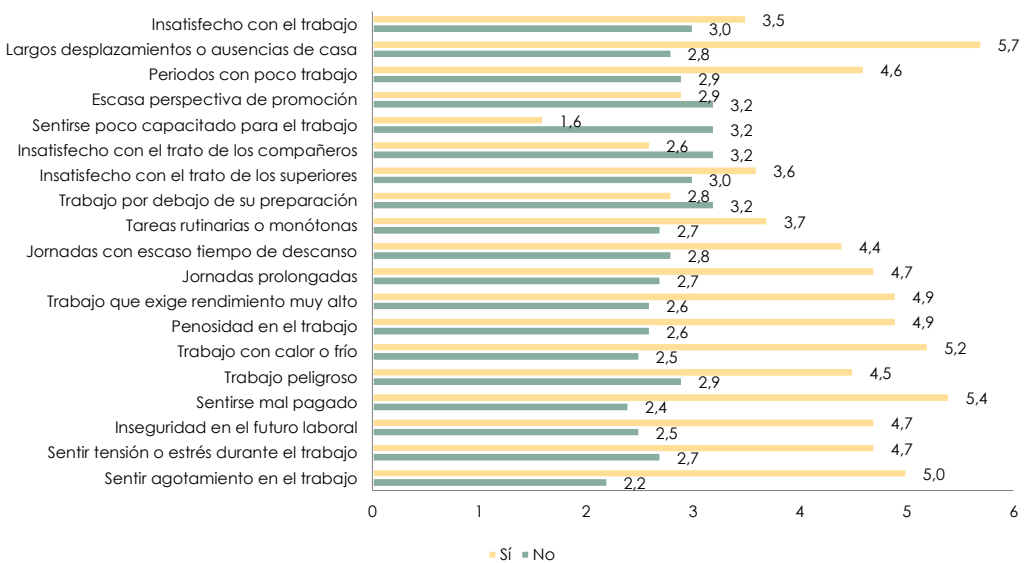


Población laboral: Empleada (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y en paro (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

No se detectan diferencias estadísticamente significativas en función del tipo de jornada. A pesar de que las prevalencias de consumo de cocaína son superiores entre los trabajadores que tienen una jornada laboral continua de tarde o una jornada reducida. El tamaño de muestra de algunas de las categorías (como la jornada continua de noche) requiere ser prudente con las comparaciones, ya que se trata de cifras muy inestables cuyo número de casos puede mostrar variaciones interanuales importantes.

Por sexos, los niveles más altos de consumo en todos los formatos de horario laboral se dan entre los hombres, sobresaliendo especialmente aquellos que trabajan en jornadas reducidas.

Figura 52. Prevalencia de consumo de cocaína (últimos 12 meses) en la población laboral según presenten o no diferentes riesgos en el entorno laboral (%). España 2019/2020.



Población laboral: Empleada (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y en paro (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

Sí: Número de personas que consumen/número de personas que sí declaran el factor de riesgo.

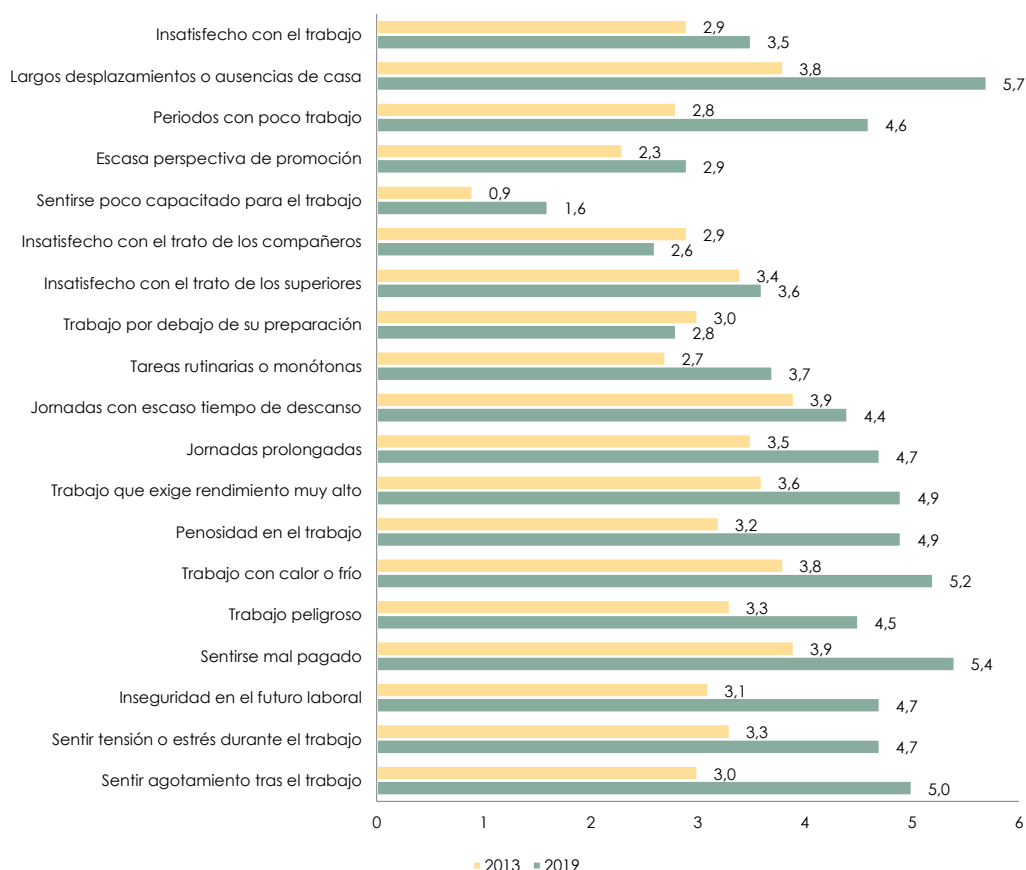
No: Número de personas que consumen/número de personas que no declaran el factor de riesgo.

Desde una óptica general, **el consumo de cocaína es mayor entre las personas que afirman estar expuestas a ciertos riesgos en entorno laboral.**

En línea con esto, se registra la prevalencia más alta entre las personas que tienen un trabajo que implica largos desplazamientos o ausencias de su casa: el 5,7% de las que reconoce tener este factor de riesgo consume cocaína frente al 2,8% que también consume, pero no declara tener este condicionante. Otras condiciones que presentan elevados niveles de consumo son: la sensación de estar mal pagado por el trabajo desempeñado y las jornadas laborales con calor o frío.

Observando las variaciones según el sexo, se puede concluir que, independientemente del condicionante, entre los hombres se registran más consumidores que las mujeres.

Figura 53. Prevalencia de consumo de cocaína (últimos 12 meses) en la población laboral según diferentes riesgos en el entorno laboral (%). España 2013-2019/2020.



Población laboral: Empleada (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y en paro (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

Dato mostrado: Número de personas que consumen/número de personas que sí declaran el factor de riesgo.

Desde un punto de vista evolutivo, los factores de riesgo que experimentan un aumento en los patrones de consumo de cocaína son el sentimiento de agotamiento tras el trabajo (3,0% en 2013) y los largos desplazamientos o ausencias de casa (3,8% en 2013).

4.3. Percepciones y opiniones de la población laboral ante las drogas

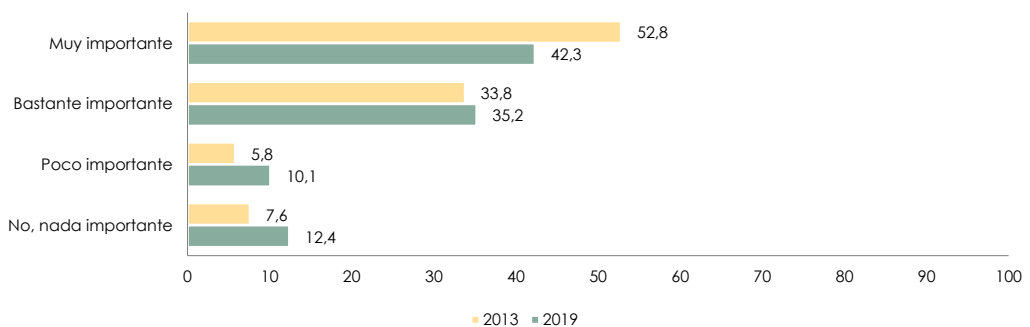
Percepción y opinión sobre el consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral

Percepción sobre la importancia del problema: 8 de cada 10 trabajadores consideran que consumir alcohol u otras drogas en el medio laboral es un problema bastante o muy importante, lo que indica un descenso respecto a las cifras de 2013.

Visibilidad del problema de las drogas: 1 de cada 5 trabajadores ha conocido en su último trabajo algún caso de compañeros que consumen alcohol u otras drogas en exceso. Resultado similar al 2013.

Figura 54. Porcentaje de población laboral, según importancia otorgada al problema del consumo de alcohol y otras drogas en el ámbito laboral (%). España 2013-2019/2020.

¿Piensa usted que el consumo de alcohol y de las otras drogas en el medio laboral es un problema importante?



Población laboral: Empleada (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y en paro (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

La accidentabilidad laboral y la disminución en la productividad son las principales razones referidas para considerar el consumo de alcohol y otras drogas en el ámbito laboral como un problema importante.

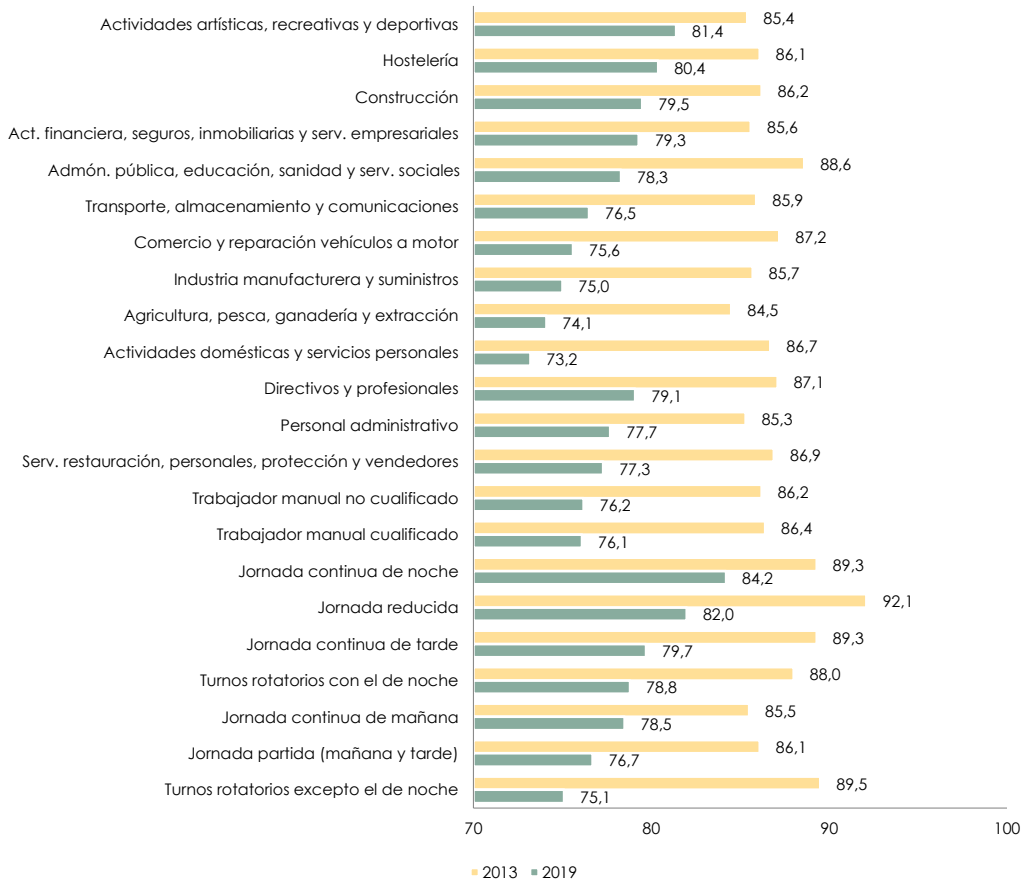
La gran mayoría de la población laboral española (77,5%) declara que el consumo de alcohol u otras sustancias psicoactivas en el medio laboral es un problema bastante o muy importante. Esta afirmación es ligeramente superior en las mujeres (78,4%) que en hombres (76,7%); mientras que, por edad, las variaciones son mínimas.

En comparación al 2013, disminuye el porcentaje de personas que refieren estos consumos como un problema bastante o muy importante (86,6% en 2013).

Al analizar los motivos por los que se debería evitar estas prácticas durante el desempeño del trabajo, los más mencionados son: provoca accidentes laborales (61,3%), disminuye la

productividad (45,9%), genera mal ambiente o malas relaciones con los compañeros (42,2%), favorece el absentismo laboral (36,8%) o que puede tener consecuencias para terceros (33,1%).

Figura 55. Porcentaje de población laboral que considera bastante/muy importante el problema del consumo de alcohol y otras drogas en el ámbito laboral, según sector, categoría y jornada (%). España 2013-2019/2020.



Población laboral: Empleada (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y en paro (con trabajo previo) de 16 a 64 años. Pregunta: ¿Piensa usted que el consumo del alcohol y de las drogas en el medio laboral es un problema importante?

Teniendo en cuenta todos los sectores de actividad, categorías ocupacionales y jornadas de trabajo, la creencia de que el consumo de alcohol y otras drogas en el ámbito laboral es un problema importante es superior al 73%.

Pormenorizando en los diferentes segmentos, los mayores consensos por sectores se registran en las actividades artísticas, recreativas y deportivas, así como en la hostelería. En relación con la categoría ocupacional, son los directivos/profesionales y personal administrativo los que están más a favor de esta afirmación. Mientras que, en cuanto a las diferentes jornadas de trabajo, en la jornada continua nocturna se reúne el mayor porcentaje de trabajadores que lo percibe así.

El análisis de esta opinión en función del sexo, se aprecia un mayor consenso entre las mujeres en prácticamente todos los sectores, categorías ocupacionales y jornadas laborales. Como

excepción, los hombres que se dedican al sector de las actividades financieras, los trabajadores manuales o aquellos con jornada reducida de tarde o de noche tienen una mayor consciencia de la importancia del problema de consumir alcohol y/o sustancias psicoactivas en el entorno laboral.

Tabla 18. Porcentaje de población laboral que dice conocer algún caso de compañeros que consumen en exceso alcohol u otras drogas (%). España 2013-2019/2020.

	2013	2019/20
Conoce algún caso de compañeros que consumen en exceso	21,3	22,9
Conocen algún caso	18,7	19,9
Conocen bastantes casos	2,6	3,0

Población laboral: Empleada (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y en paro (con trabajo previo) de 16 a 64 años. Pregunta: ¿En su último trabajo, conoce usted o ha conocido algún caso de compañeros que consuman en exceso alcohol u otras drogas?

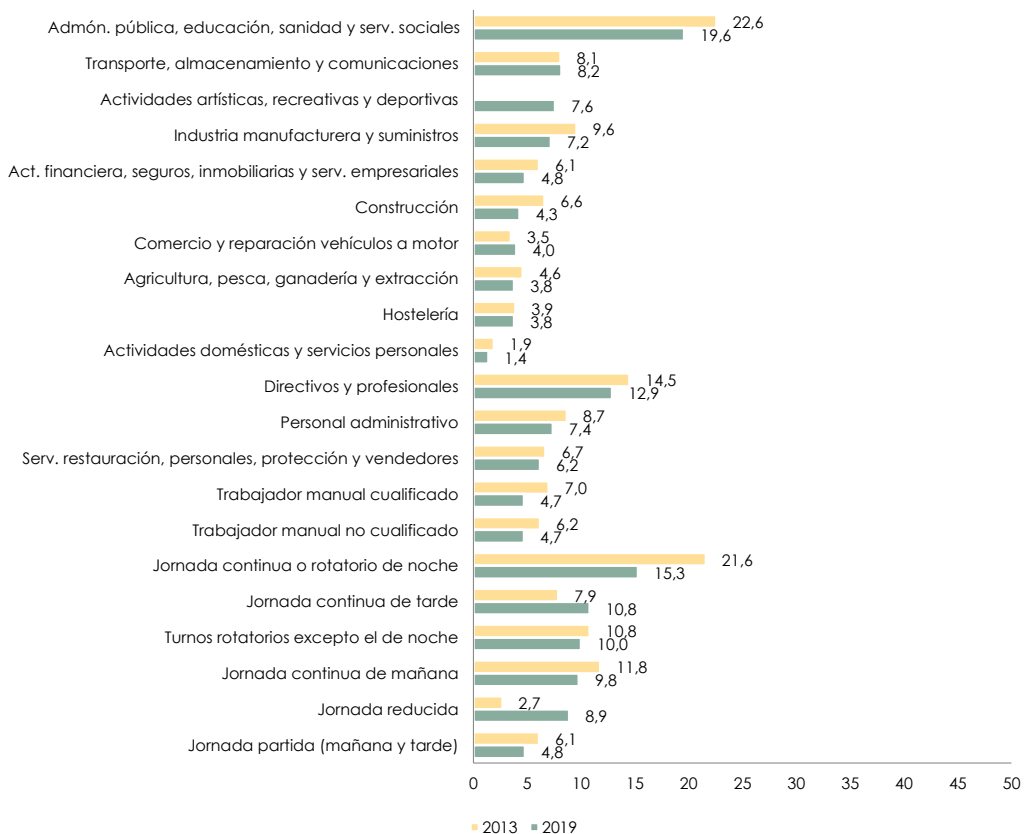
Respecto a la visibilidad del problema de las drogas, el 22,9% de la población laboral dice conocer, en su último trabajo, algún caso de compañeros que consumen en exceso alcohol u otras drogas, siendo un 19,9% los que conocen alguno y un 3,0% los que afirman conocer a bastantes. Datos similares a los obtenidos en 2013.

Prácticamente el 23% de los trabajadores declara que conoce a algún compañero de trabajo que consume alcohol u otras drogas en exceso.

Percepción y opinión sobre actuaciones en el lugar de trabajo relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas

Información sobre riesgos/prevenición del consumo de alcohol, tabaco u otras drogas: El 7,7% de los trabajadores afirman haber recibido, en el último año, información de su empresa sobre los riesgos o la prevención del consumo de alcohol, tabaco u otras drogas. Continúa en tendencia descendente (15,5% en 2007 y 8,9% en 2013).

Figura 56. Porcentaje de población laboral que ha recibido información por su empresa sobre los riesgos o la prevención del consumo de sustancias psicoactivas según sector, categoría y jornada (%). España 2013-2019/2020.



Población laboral: Empleada (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y en paro (con trabajo previo) de 16 a 64 años. Pregunta: ¿Durante los últimos 12 meses, ha recibido algún tipo de información (folleto, material informativo, charla, curso, etc.) facilitado u ofrecido por su empresa sobre los riesgos o la prevención del consumo de alcohol, tabaco u otras drogas?

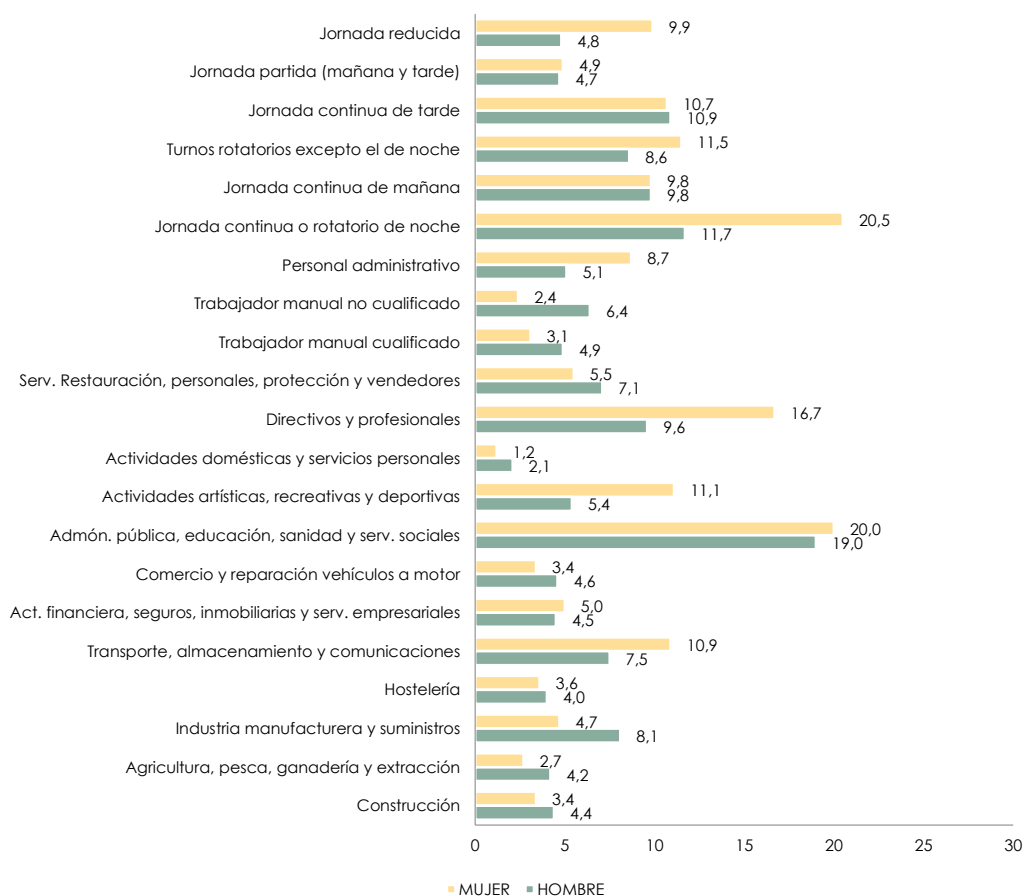
En cuanto a la información sobre riesgos o prevención del consumo de drogas, 9 de cada 10 trabajadores comentan que su empresa no les ha proporcionado ningún tipo de orientación en este sentido (folletos, cursos, charlas, etc.) durante el último año.

Se refieren mayores porcentajes de población que ha recibido información en los sectores de Administración pública, educación, sanidad y servicios sociales, sector en el que se registra una menor proporción de consumidores de sustancias psicoactivas. En lo que respecta a la categoría

ocupacional, los que han recibido información en mayor medida son los directivos y profesionales; mientras que los trabajadores manuales se sitúan en última posición, presentando sin embargo un consumo de drogas más alto que las demás categorías. Por último, son los trabajadores con jornadas laborales nocturnas los que declaran estar más informados.

Detallando el análisis según sexo, se puede comprobar que, en gran parte de sectores, categorías ocupacionales y jornadas laborales, los hombres reconocen en mayor medida haber recibido formación en su lugar de trabajo que las mujeres.

Figura 57. Porcentaje de población laboral que ha recibido información por su empresa sobre los riesgos o la prevención del consumo de sustancias psicoactivas según sector, categoría y jornada, por SEXO (%). España 2019/2020.



Población laboral: Empleada (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y en paro (con trabajo previo) de 16 a 64 años. Pregunta: ¿Durante los últimos 12 meses, ha recibido algún tipo de información (folleto, material informativo, charla, curso, etc.) facilitado u ofrecido por su empresa sobre los riesgos o la prevención del consumo de alcohol, tabaco u otras drogas?

Comparando con 2013, los porcentajes disminuyen, principalmente en el sector de la Administración pública (si bien sigue situándose en primera posición), así como entre los trabajadores manuales cualificados y en aquellos empleados que desarrollan su trabajo en jornada continua o rotatoria nocturna.

La información relativa a las sustancias sobre las que se ha recibido información, se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 19. Tipo de sustancias sobre las que ha recibido información por su empresa sobre los riesgos o la prevención del consumo (%). España 2013- 2019/2020.

	2013	2019/20
Alcohol	81,6	85,4
Tabaco	62,1	67,9
Cannabis	49,7	52,2
Cocaína	48,4	39,4
Heroína	35,9	28,9
Hipnosedantes	28,0	27,5

Población laboral: Empleada (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y en paro (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

Pregunta: Durante los últimos 12 meses, si ha recibido algún tipo de información (folleto, material informativo, charla, curso, etc.) facilitado u ofrecido por su empresa sobre los riesgos o la prevención del consumo ¿a qué drogas se refería la información que le proporcionaron?

Al ser las drogas con mayor consumo entre la población, el alcohol y el tabaco han cobrado más protagonismo en las sesiones formativas de las empresas. El peso de la formación sobre cannabis alcanza a la mitad de los trabajadores cuyas empresas han implementado medidas de este tipo. Por su parte, a pesar de ser drogas con prevalencias más bajas que las anteriores, la formación sobre hipnosedantes, heroína y cocaína tiene una presencia considerable.

Como se puede ver en los datos históricos, hay una mayor apuesta por la formación sobre las drogas más consumidas (alcohol, tabaco y cannabis), mientras que desciende el peso de la oferta formativa sobre sustancias psicoactivas que, si bien registran un menor porcentaje de consumidores, éstas entrañan un alto riesgo para la salud, como en el caso de los hipnosedantes, heroína y cocaína.

Tabla 20. Porcentaje de la población laboral que considera importante cada actuación y porcentaje que afirma que se ha realizado en su empresa (%). España 2013-2019/2020.

	% que considera importante cada actuación ¹		% que afirma que se ha realizado cada actuación ²	
	2013	2019/20	2013	2019/20
Información y formación de los trabajadores sobre las drogas	55,4	59,2	8,6	10,3
Orientar a los trabajadores con problemas de uso de alcohol o drogas hacia centros especializados	34,8	34,4	3,0	3,9
Servicios de atención socio-sanitaria a consumidores de drogas	27,9	30,9	2,3	3,5
Cheques médicos a los trabajadores con problemas de alcohol o drogas	22,8	25,4	4,0	5,2
Ayudas o asesoramiento a las familias de consumidores de drogas	21,8	23,5	2,1	3,7
Análisis para detectar drogas en aire espirado, sangre, cabello u otra manera orgánica	17,1	21,2	4,0	3,8

Población laboral: Empleada (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y en paro (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

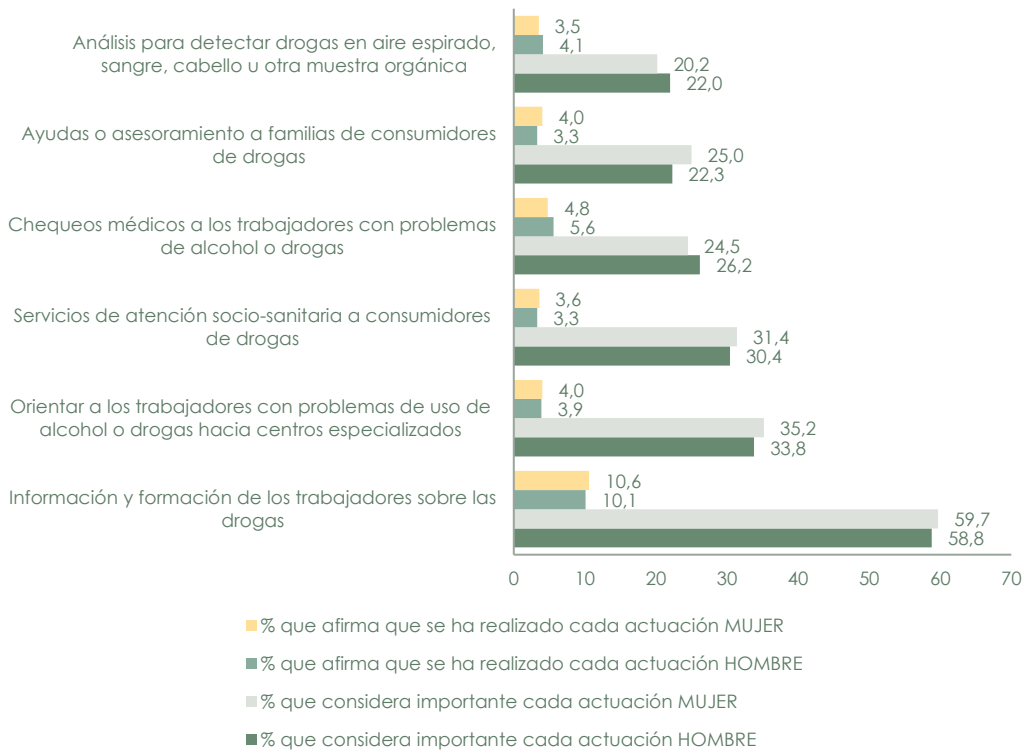
Pregunta: De las siguientes actuaciones en las empresas frente al abuso de alcohol u otras drogas señale: (1) las dos que le parecen más importantes; (2) las que se han realizado en su empresa durante los últimos 12 meses.

En cuanto a las actuaciones dentro del ámbito laboral para hacer frente al abuso de alcohol u otras sustancias, el acceso a la información y formación de los trabajadores sobre las drogas es la que se considera importante por un mayor porcentaje de personas siendo, además, la acción que más reconocen los empleados haber realizado en su empresa durante los 12 meses previos a ser encuestado.

Las actuaciones dentro del ámbito laboral para hacer frente al abuso de alcohol u otras sustancias consideradas más importantes son las relacionadas con el acceso a la información y formación.

En función del sexo de los trabajadores, las mujeres son las que conceden más importancia a las diferentes medidas, exceptuando las que tienen que ver con los chequeos médicos a los trabajadores con problemas de alcohol o drogas y los análisis para detectar drogas, las cuales están más secundadas por los hombres.

Figura 58. Porcentaje de la población laboral que considera importante cada actuación y porcentaje que afirma que se ha realizado en su empresa, según SEXO (%). España 2019/2020.



Población laboral: Empleada (trabajando actualmente o temporalmente ausentes) y en paro (con trabajo previo) de 16 a 64 años.

Pregunta: De las siguientes actuaciones en las empresas frente al abuso de alcohol u otras drogas señale: (1) las dos que le parecen más importantes; (2) las que se han realizado en su empresa durante los últimos 12 meses.

5. CONCLUSIONES

Los resultados de la encuesta sobre consumo de drogas en el ámbito laboral en España ponen de manifiesto la importancia de disponer de información sobre la situación del consumo de sustancias psicoactivas en esta población. Al ser ésta la tercera edición (tras las de 2007 y 2013), permite tener una óptica histórica que favorezca el análisis de los cambios en el consumo de drogas entre la población laboral. Los datos que se presentan podrán ayudar a orientar la puesta en marcha de acciones específicas en materia de salud pública y prevención en el ámbito laboral.

Tanto su diseño, como el análisis estadístico llevado a cabo, impiden establecer relaciones de causalidad entre los niveles de consumo y las diferentes variables analizadas. No obstante, esta encuesta es una buena herramienta para detectar patrones o tendencias que sirvan para plantear nuevas líneas de investigación que ayuden a la implementación de las actuaciones más adecuadas.

Prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas en la población general y laboral

Este informe presenta información sobre el consumo de sustancias psicoactivas entre la población de 16 a 64 años empleada o parada con trabajo previo (población laboral), así como la distribución de consumo en base a variables de carácter sociodemográfico y laboral.

En este sentido, se observa que **la prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas (legales e ilegales) observada en la población laboral es similar a la observada en población general**, ya sea en porcentaje, perfil de consumidores o tendencia histórica.

El alcohol, el tabaco, los hipnosedantes y el cannabis se posicionan como las drogas de mayor consumo, tanto entre la población general, como en la laboral; si bien, en esta última, el alcohol y el tabaco tienen una mayor prevalencia. Comparando con 2013, la población laboral muestra un menor consumo en los últimos 12 meses de tabaco, con una estabilización del consumo de alcohol y un aumento de hipnosedantes y drogas ilegales. También se aprecia un ascenso en la prevalencia de consumo de tabaco diario, junto a una estabilización en la prevalencia de exposición al humo de tabaco en el medio laboral.

Prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas en la población laboral, según tipo de droga

El 67,5% de la población laboral ha consumido alcohol en los últimos 30 días, siendo la sustancia más consumida en esta población. El consumo diario (en los últimos 30 días) de **bebidas alcohólicas** alcanza al 9,6% de la población laboral, continuando así la leve tendencia descendente de pasadas mediciones. Por su parte, el 4,3% cumple criterios de posible consumo de alcohol de riesgo (según la escala AUDIT), mostrando también un ligero descenso respecto a 2013.

El **tabaco** se posiciona como la segunda sustancia psicoactiva con mayor prevalencia de consumo entre la población laboral. En 2019/2020 el 40% de esta población lo han consumido en los últimos 30 días. Sin embargo, esta sustancia pasa a ser la más consumida a diario ya que el 35,6% de esta población fuma a diario (aumentando el dato del 2013: 33,8%). Por su parte, el **tabaquismo pasivo** mantiene niveles similares a los de la anterior edición, ya que un 11% de los trabajadores reconocen que en su lugar de trabajo están expuestos al humo de tabaco, frente al 11,6% en 2013.

En lo que respecta a los **hipnosedantes**, los últimos años se caracterizan por un incremento en el consumo de esta sustancia (con o sin receta médica), suponiendo el paso de un 5,3% de consumidores en el último mes en 2007 a un 7,3% en 2013 y 2019, siendo la tercera sustancia psicoactiva más consumida entre la población laboral y es la única, junto con los analgésicos opioides, que impacta en mayor medida entre las mujeres.

El **cannabis** sigue siendo la droga ilegal con mayor porcentaje de consumidores entre la población laboral. Los datos informan de que un 8,5% de la población laboral declara haber tomado cannabis en el último mes. Después de registrar un descenso entre los años 2007-2013, en la actualidad se aprecia un aumento en la prevalencia de consumo.

Tras el cannabis, la **cocaína** es la segunda droga ilegal más consumida, con un porcentaje de consumidores en el último año entre la población laboral del 3,1%. Dato que indica un aumento respecto a 2013.

Los niveles de consumo de **otras drogas ilegales**, tales como el éxtasis, anfetaminas, alucinógenos, inhalables volátiles o heroína, son inferiores al 1% de la población laboral.

Variables sociodemográficas

Los **hombres** en general presentan mayores prevalencias de consumo que las **mujeres**, a excepción de los hipnosedantes. Respecto a la **edad**, los menores de 35 años aparecen como mayores consumidores de alcohol, cannabis y cocaína, mientras que, en tramos superiores, hay mayor prevalencia de consumo diario de alcohol (principalmente entre hombres) y de hipnosedantes (sobre todo entre las mujeres).

Al igual que por sexo y por edad, se observan diferencias en consumo por **nivel educativo**. De esta forma, el mayor peso de consumidores de cualquiera de las sustancias analizadas se encuentra entre aquellos con bajo nivel educativo (sin estudios o estudios primarios).

Situación laboral

En cuanto a la situación laboral, hay un mayor nivel de consumo de sustancias psicoactivas entre las **personas paradas** que entre aquellas con empleo, diferencia que es especialmente importante en el caso del consumo diario de tabaco.

Sectores de actividad

En el sector de la **construcción** hay un consumo más elevado de alcohol a diario, tabaco diario y cocaína, así como tabaquismo pasivo.

Entre los trabajadores pertenecientes al sector de la **agricultura/pesca/ganadería/extracción**, hay un mayor consumo de hipnosedantes (con o sin receta), y se encuentra entre los más altos en materia de alcohol a diario.

El sector de **actividades artísticas, recreativas y deportivas** presenta el mayor consumo de cannabis. Además, este sector también obtiene valores altos de consumo en cocaína.

En el caso de los hipnosedantes, el patrón de consumo en función del sector de actividad difiere respecto al resto de sustancias. Si bien la mayor prevalencia se sitúa dentro de la agricultura/pesca/ganadería/extracción, los sectores que ocupan las siguientes posiciones son la Administración pública/educación/sanidad/servicios sociales, así como las actividades domésticas y servicios personales.

Categoría ocupacional

De forma generalizada, **los trabajadores manuales y especialmente aquellos que están cualificados** concentran las mayores prevalencias de consumo de sustancias psicoactivas, en particular en cuanto al alcohol diario y tabaco diario. Dentro de los hipnosedantes, los mayores porcentajes se encuentran entre los trabajadores manuales no cualificados. Por el contrario, las categorías con las menores prevalencias en general son los directivos/profesionales y el personal administrativo.

Grupos laborales

El análisis en función de diferentes grupos laborales no permite sacar conclusiones relevantes sobre patrones de consumo.

Jornada laboral

La mayoría de las diferencias encontradas en función del tipo de jornada laboral se explican por la distribución de edad y sexo en la población estudiada.

Riesgos en el entorno laboral

Además de variables sociodemográficas y de perfil laboral, también se aborda la influencia que pueden tener determinados factores dentro del lugar de trabajo en el consumo de sustancias psicoactivas. Estos condicionantes se engloban en las siguientes categorías: **satisfacción, riesgos psicosociales, riesgos de seguridad, condiciones de empleo y daños iniciales para la salud.**

En líneas globales, se concluye que hay un mayor consumo de drogas entre las personas que afirman experimentar determinados riesgos en el entorno laboral, respecto a aquellas que no están expuestas. Así, por ejemplo, se aprecia una prevalencia más alta de consumo de alcohol (a diario y de riesgo), de tabaco a diario o consumo de cannabis en el último mes en aquellas que declaran tener situaciones de riesgo de seguridad, o un mayor consumo de hipnosedantes en personas que afirman presentar riesgos en relación con las condiciones de empleo.

Percepciones y opiniones de la población laboral ante las drogas

Además de indagar sobre el consumo de las diferentes drogas, la encuesta también aborda las percepciones y opiniones que tiene la población laboral ante dichas sustancias psicoactivas.

La gran mayoría de la población consultada **confiere importancia al problema** que supone el consumo de alcohol u otras drogas en el medio laboral. A pesar de presentar un valor alto (77,5%), se registra un descenso en esta percepción respecto al dato obtenido en 2013 (86,6%). Los principales motivos mencionados por los que se considera importante el problema de estos consumos son la posibilidad de provocar accidentes laborales o la disminución de la productividad o rendimiento del trabajo.

De todas las **actuaciones consideradas importantes** para aplicar en el ámbito laboral, la que obtiene un mayor consenso es facilitar información y formación de los trabajadores sobre las drogas. En menor medida también se pone de manifiesto la necesidad de orientar a los trabajadores con problemas de uso de alcohol o drogas hacia centros especializados, y los servicios de atención socio-sanitaria a consumidores de drogas.

Por otra parte, el 22,9% de las personas encuestadas indican que, en su último trabajo, han conocido algún caso de compañeros que consumen en exceso alcohol u otras drogas.

En lo que respecta a la **información**, el 92,3% de los trabajadores afirma que no han recibido, en el último año, información acerca de los riesgos o prevención del consumo de alcohol, tabaco u otras drogas facilitada u ofrecida por su empresa, porcentaje superior a las ediciones anteriores. Los sectores de actividad con mayor porcentaje de personas que refieren haber recibido información, tienden a mostrar menores prevalencias de consumo.

1. Saunders JB, Aasland OG, Babor TF, de la Fuente JR, Grant M. Development of the Alcohol Use Disorders Identification Test (AUDIT): WHO Collaborative Project on Early Detection of Persons with Harmful Alcohol Consumption- II. *Addiction* 1993; 88: 791-804.

Martínez Delgado JM. Validación de los cuestionarios breves: AUDIT, CAGE y CBA para la detección precoz del síndrome de dependencia de alcohol en Atención Primaria [tesis doctoral]. Cádiz (Sp): Universidad de Cádiz, Departamento de Neurociencias; 1996.

Rubio Valladolid G, Bermejo Vicedo J, Caballero Sanchez-Serrano MC, Santo-Domingo Carrasco J. Validación de la prueba para la identificación de trastornos por uso de alcohol (AUDIT) en Atención Primaria. *Rev Clín Esp* 1998;198 (1):11-4.

Contel M, Gual A, Colom J. Test para la identificación de trastornos por uso de alcohol (AUDIT): traducción y validación del AUDIT al catalán y castellano. *Adicciones* 1999; 11(4): 337-47.

2. Clasificaciones usadas en 2007:

CNO 1994. <https://www.madrid.org/iestadis/fijas/clasificaciones/cno94.htm>.

CNAE 1993. <https://www.ine.es/clasifi/cnae93rev1.pdf>.

Clasificaciones usadas en 2013:

CNO 2011.

https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177033&menu=ultiDatos&dp=1254735976614.

CNAE 2009.

https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177032&menu=ultiDatos&dp=1254735976614.

Occupational Impact of Drug Abuse and Addiction. Valerie J. Slaymaker. *Drug Abuse and Addiction in Medical Illness: Causes, Consequences and Treatment*. 2012, pag. 11-521.

3. Legleye S KBBFRM. Validation of the CAST, a general population Cannabis Abuse Screening Test. *Journal of Substance Use* 2007;12:233-42.
4. Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

Ley 42/2010, de 30 de diciembre, por la que se modifica la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

Real Decreto-ley 17/2017, de 17 de noviembre, por el que se modifica la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco, para transponer la Directiva 2014/40/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 3 de abril de 2014.

Real Decreto 579/2017, de 9 de junio, por el que se regulan determinados aspectos relativos a la fabricación, presentación y comercialización de los productos del tabaco y los productos relacionados.



GOBIERNO
DE ESPAÑA



MINISTERIO
DE SANIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE SANIDAD

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
PARA EL PLAN NACIONAL
SOBRE DROGAS